

Producción de cuero en el reino Nazarí de Granada: una reflexión acerca de su ubicación y espacios productivos

Leather production in the Nasrid Kingdom of Granada: a reflection on its location and productive spaces

Jorge Garrido López¹

Enviado: 03/07/2024

Aprobado: 13/11/2024

Publicado: 03/02/2025

RESUMEN

El importante papel que jugó el cuero en el ámbito productivo nazarí no se corresponde en modo alguno con el prácticamente total desconocimiento que tenemos sobre este. En este trabajo llevamos a cabo un ejercicio de ubicación de la manufactura del cuero en el territorio del emirato nazarí a partir de los restos arqueológicos e informaciones textuales disponibles, para después reflexionar acerca de esta misma ubicación, sus cambios en relación con la estructura urbana en la que se insertan y evaluar el papel que pudieron tener los productores en estas cuestiones.

Palabras clave: Cuero, reino nazarí de Granada, producción, urbanismo, artesanía.

ABSTRACT

The significant role that leather played in the Nasrid productive sphere does not correspond in any way to the almost total lack of knowledge that we have about it. In this work, we carry out an exercise of locating leather manufacture in the territory of the Nasrid emirate on the basis of the archaeological remains and textual information available, to then reflect on its location, its changes in relation to the urban structure in which it is inserted and evaluate the role that producers may have played in these matters.

Keywords: Leather, Nasrid Kingdom of Granada, production, urbanism, crafts.

1. INTRODUCCIÓN

El estudio de la producción artesanal en al-Andalus ha sido, y sigue siendo, un ámbito de investigación amplio, muy variado tanto en la naturaleza de sus actividades como en la forma de aproximarse a las mismas, pero también desigual en relación con la atención concedida a cada actividad y el estado de nuestro conocimiento acerca de las mismas. La elaboración de cuero en época medieval es todavía hoy una de las producciones sobre las que menos conocimiento tenemos, a todos los niveles; más grave es la situación si cabe si nos referimos a la que tuvo lugar en el territorio andalusí.

Hasta mediados del siglo XX, el interés mostrado por la investigación con respecto al cuero provenía casi en exclusiva de la Historia del Arte, que centraba su atención en los trabajos corioplásticos de ciertas áreas, especialmente Córdoba. Se hacían aproximaciones claramente dirigidas al análisis artístico de ciertas producciones de lujo, estudiando ejemplares conservados reunidos en distintas colecciones y exposiciones (DE DAVILLIER, 1879; VIVES, 1880; RAMÍREZ, 1901; GUIDOL, 1913; LEGINA, 1920; GIESE, 1925; FÉRNANDEZ 1953). Estos acercamientos desde la Historia del Arte que marcaron los primeros estudios del cuero andalusí no

¹ Doctorando en el Programa de Doctorado en Historia y Artes de la Universidad de Granada y PDI del Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Universidad de Granada contratado con cargo al proyecto, jorgegarr@ugr.es. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7276-8025>

Cómo citar: Jorge Garrido López, (2025): Producción de cuero en el reino Nazarí de Granada: una reflexión acerca de su ubicación y espacios productivos. *Arqueología Y Territorio Medieval*, 32. e9057. <https://doi.org/10.17561/aytm.v32.9057>



son algo aislado, sino que se incluye en el desarrollo general de la investigación sobre las producciones artesanales (GARCÍA, 2013; GARRIDO, 2023a). La apertura a nuevas perspectivas lo abrió el prematuro e interesantísimo trabajo de José Ferrandís, en el que además de publicar el catálogo ilustrado de la exposición con más de 300 piezas de cuero que se llevó a cabo en 1943 en Madrid, realizó un estudio inaudito hasta la fecha sobre la producción de cuero en la península ibérica, con especial atención a los cordobanes y guadamecés (FERRANDÍS, 1955). A pesar de haber quedado desfasado en algunos de sus supuestos, constituye una referencia aún hoy fundamental.

Aún con aportaciones todavía deudoras de esa etapa “artística” (ANDERSON, 1969; GENÍS, 2009; PEREIRA, 2002; MADURELL, 1973) durante buena parte del siglo, debemos esperar hasta principios de los años 90 para asistir a una renovación plena de los estudios, incluyendo el trabajo de la piel y su curtición en análisis más amplios sobre los procesos productivos, siendo Ricardo Córdoba de la Llave el máximo exponente de esta renovación, aunque no el único (MARTÍNEZ, 2002). Este autor no aborda de manera específica el ámbito andalusí, ya que su campo de estudio se centra en los territorios cristianos, si bien no ha ignorado nunca los antecedentes islámicos de aquellas producciones, atendiendo a las transmisiones de conocimiento de los procesos tecnológicos que marcaban las producciones objeto de su estudio (CÓRDOBA, 2003a). Esta constante atención le ha permitido llevar a cabo recientes reflexiones sobre el estado de nuestro conocimiento sobre este ámbito en al-Andalus (CÓRDOBA, 2023). Al dedicar estudios pormenorizados desde la perspectiva del estudio de las técnicas (CÓRDOBA, 2001), pronto identificó la escandalosa despreocupación de la investigación tanto histórica como arqueológica por las cuestiones relativas a la producción corioplástica, algo que denunció y abordó de manera directa en el II Symposium de Historia de las Técnicas, dedicado al trabajo histórico del cuero, en 1999. Las actas de esta reunión se publicaron en 2003 (CÓRDOBA,

2003b), convirtiéndose en la obra de referencia para el estudio del cuero, especialmente medieval, realizada en nuestro país.

El interés de la arqueología por estas actividades, siempre ligado a la materialidad de sus espacios productivos, se ha desarrollado a partir de hallazgos concretos, principalmente fruto de intervenciones urbanas de urgencia, por lo que carecemos de investigaciones amplias e inclusivas. Esta realidad hace que en su mayoría los trabajos referentes a estas instalaciones no sean otra cosa que informes de las actividades arqueológicas realizadas, que no profundizan en su estudio y caracterización, sino que se limitan a presentar los resultados preliminares de los trabajos llevados a cabo. Aun no siendo demasiado frecuente el hallazgo de restos asociados a la producción que aquí nos ocupa, el paso del tiempo ha hecho que contemos ya casi con una veintena de instalaciones de distinta cronología halladas en el espacio que ocupara el emirato nazarí, última formación política de al-Andalus. Es, pues, casi total el vacío de conocimientos que tenemos sobre la producción de cuero en ámbito andalusí en general, incluido el nazarí a pesar de lo apenas comentado. Este trabajo intenta superar algo esta laguna

Sin embargo, este panorama no es algo endémico de la investigación sobre al-Andalus, baste la declaración de Montembault y Deborde en la que afirman que “ce défaut de documentation est sans doute à l’origine du manque d’intérêt des chercheurs pour ce secteur de l’économie” (2021), para evidenciar que también para el resto de territorios europeos durante el medievo este ámbito productivo ha sufrido una cierta desatención, aunque esta se haya venido atajando ya desde hace algún tiempo (AUDOIN-ROUZEAU, BEYRIES, 2002).

Eludiendo de algún modo el acceso a otros aspectos, nuestro interés se centra en el tratamiento de este sector productivo, el del cuero, a partir de la evolución tecnológica de sus procesos productivos y las formas de trabajo que integra su tratamiento. En definitiva, creemos que abordar los aspectos estrictamente

productivos del trabajo del cuero, aunque sea de manera inicial, es ya una tarea inaplazable. En este sentido seguimos los principios que ya hemos puesto en práctica con anterioridad para otros sectores de la producción textil (GARRIDO, 2022; GARRIDO, 2024), lo que permite eventuales ejercicios comparativos, algo crucial para la correcta comprensión y contextualización del estudio que presentamos. Entre otras cuestiones es necesario, por ejemplo, realizar un esfuerzo de ubicación y caracterización de los espacios en los que se trabaja y curte la piel, tanto en un plano macroespacial como en el contexto urbano donde se emplazan estos espacios productivos.

Esta aportación supone un primer paso fundamental en la comprensión de la realidad productiva del cuero y sus espacios en el emirato nazarí, no realizado hasta la fecha para esta ni para ninguna otra etapa de al-Andalus. Además de esto, ofrece las herramientas interpretativas necesarias para llevar a cabo la correcta identificación de los restos arqueológicos asociados a esta actividad. Por último, contribuye a la historia urbana de al-Andalus a través de la reflexión acerca de los espacios artesanales y su puesta en relación con los demás elementos y espacios de la ciudad, aspecto relegado a un segundo plano y estereotipado en la mayoría de los grandes estudios sobre el urbanismo andalusí.

Para llevar a cabo las tareas indicadas hemos manejado, por una parte, distintas obras árabes editadas y ampliamente conocidas, como los tratados de *ḥisba* de Ibn 'Umar (GARCÍA, 1957), Ibn al-Ra'ūf (CHALMETA, 2020), Ibn Abdūn (LEVI-PROVENÇAL, GARCÍA, 1998) y al-Saqāṭī (CHALMETA, 2014), o las *fatāwā* recogidas en el *Mi'yār* de al-Wanṣarīsī (LAGARDÈRE, 1995; LÓPEZ, 1941; CALERO, 1987), así como una selección amplia de crónicas y literatura de viajes (GARRIDO, 2023c). Todavía en el plano de la información escrita, hemos recurrido a datos procedentes de documentación de archivo, en parte inédita, posterior a la conquista cristiana del territorio nazarí. Si es manejado con precaución, este recurso permite sortear la, en algunos casos, dramática falta de información

escrita del periodo nazarí, realizando ejercicios retrospectivos que nos permiten acercarnos a los últimos compases de la realidad productiva nazarí. Esta documentación está compuesta en esta ocasión principalmente por los Libros de Bienes Habices (VILLANUEVA, 1961; VILLANUEVA, 1966; HERNÁNDEZ, 1990), Rentas Municipales de la ciudad de Granada (MORENO, DE LA OBRA, OSORIO, 2015), Libros de Repartimiento y Apeo de las diferentes ciudades que componen el territorio estudiado (BEJERANO, 1985; MARTÍN, 2005; SEGURA, 1982; JIMÉNEZ, 1994; TORRES, 2003; ALIJO, 1984; ARROYAL, 2006), así como la sección de pleitos del Archivo de la Real Chancillería de Granada (ARCHGR/01RACH) y los protocolos notariales también de primera época castellana, entre 1505-1515, de la capital del reino (AHPGR, PROT. RAEL; ALCO CER; ARIAS).

Esta selección de fuentes, sobre todo en lo que a las árabes se refiere, no agota en ningún caso las disponibles, puesto que nuestra intención con este trabajo no es otra que reactivar en cierta medida esta línea de estudios acerca de la producción de cuero en al-Andalus a través de la presentación de un panorama general, que permita posteriores profundizaciones, a todas luces necesarias. Por tanto, creemos que sería interesante realizar, por ejemplo, una aproximación a este ámbito productivo desde el análisis de otras tipologías de documentación árabe como son la notarial, escasa pero rica, que nos acercaría a la realidad productiva de una forma directa (RODRÍGUEZ, 2012; ZOMEÑO, 2003; VIDAL-CASTRO, 2012).

Por otra parte, y como hemos ya anunciado, la información procedente del registro arqueológico de distintas intervenciones, mayoritariamente urbanas, ha permitido la identificación de distintas instalaciones asociadas a la producción de cuero, que hasta el momento no han sido analizadas de forma conveniente. A través del uso de los informes generados por tales excavaciones seremos capaces de establecer una primera caracterización de este tipo de espacios, además de ponerlos en relación con la realidad urbana donde se insertan. La consulta de estos informes se ha realizado

a través de las publicaciones periódicas del Anuario Arqueológico de Andalucía realizadas entre 1985 y 2008, y, a partir de entonces, publicadas en el Repositorio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico TABULA². Esta selección de fuentes está dirigida a establecer el anhelado diálogo entre las informaciones documentales y el registro arqueológico, tan frecuentemente pretendido, y además nos permite realizar una aproximación provechosa a una problemática compleja, sobre la cual además las fuentes de información son escasas y parcas.

2. ESPACIOS DE PRODUCCIÓN CORIOPLÁSTICA EN EL TERRITORIO NAZARÍ

Las fuentes andaluses son bastante parcas en lo tocante al trabajo del cuero, sobre todo si lo comparamos con el caudal informativo acerca de otras producciones como, por ejemplo, la textil (FÁBREGAS, 2022). Al realizar estos ejercicios, las primeras obras a que acudimos son las geográficas y literatura de viajes, que sorprendentemente solo hacen referencia a la ciudad de Málaga dentro del territorio nazarí como lugar de producción. En el s. XIV Al-'Umarī afirmaba que “Málaga tiene industrias especiales dedicadas a objetos de cuero, tales como vainas de sables, cinturones y correas...” (GAUDEFROY-DEMOMBYNES, 1927: 240), y para el mismo siglo Ibn al-Jaṭīb, refiriéndose también a Málaga como “tiraz de tisú de oro”, no olvidaba añadir que era también “taller en el que se elaboran pieles selectas; fábrica de cerámica que se exporta a diversas regiones...” (GARCÍA, 1934: 183-196). De ninguna manera podemos pensar que la producción de cuero en este momento estaría restringida solamente a esta ciudad en todo el territorio nazarí.

Si nos fijamos en los momentos anteriores, ocurre algo parecido. Las crónicas y obras de viajes árabes hacen referencia solamente a Zaragoza (AL-KARIM, 1974: 78-80), Segorbe (VALLVÉ, 1975: 375) y Beja (GAYANGOS, 1852: 13) en cuanto a la producción de cuero. Y, sin embargo, basta solo con observar el parcelario urbano de diversas ciudades para encontrar espacios llamados *rabd al-Dabbāgīn* o arrabal de los Curtidores. Así ocurre en la ciudad de Toledo, donde encontramos este espacio al sur de la ciudad, a lo largo de la orilla del Tajo. La cantidad de hallazgos arqueológicos relacionados con el curtido de la piel permite constatar que el trabajo de este sector estuvo presente en un amplio número de ciudades³, desde luego mucho mayor que cuanto viene reflejado en las fuentes de este tipo.

Debemos aceptar que las fuentes árabes no ofrecen una visión mínimamente cercana a la verdadera dimensión de esta actividad, no haciendo referencia a la mayoría de los lugares donde se practicaban, ya sea por desconocimiento o porque sus autores no le dieron la suficiente importancia. Ante esta situación, acudir al análisis de los restos arqueológicos y documentación cristiana posterior es más que necesario para elaborar una mejor representación de la distribución espacial productiva del cuero. A continuación, presentamos un repaso por los principales lugares del territorio nazarí donde se ha constatado la presencia de estas labores, marcada fundamentalmente por la presencia de tenerías, junto con una descripción de estas y los elementos y estructuras que las componen.

Confirmando la importancia dada a la ciudad por parte de los geógrafos árabes, en Málaga se han identificado numerosos restos de la producción de cuero desde el s. X. A esta fase temprana corresponden los restos

²<https://www.juntadeandalucia.es/cultura/tabula/>

³No es el lugar de realizar un repaso bibliográfico sobre esta cuestión, pero no podemos dejar de citar de nuevo a Córdoba, *Mil años de trabajo del cuero*, donde se recogen informaciones para las ciudades andaluzas, Murcia, Valencia, Teruel, Toledo y Sevilla. A estas habría que añadir otras tan poco estudiadas y de las que apenas se ha publicado como son las tenerías del arrabal de San Segundo de Ávila. *Información pública sobre el expediente de declaración de Bien de Interés Cultural con categoría de Conjunto Etnológico, de las Antiguas Tenerías del Arrabal de San Segundo*, entre otras.

documentados en la c/ Almacenes n.º 6 (SOTO et alii, 1993), espacio céntrico de la ciudad islámica. En este solar se ha identificado un espacio cerrado al este por un muro de calicanto y al sur por otra construcción de mampuestos con sillares. En el interior se hallaron 2 contenedores cerámicos encastrados en el suelo que presentaban una cubierta interior de cal para su impermeabilización. Alrededor de los bordes de ambos contenedores se disponían unas hiladas de ladrillos a modo de protección de su borde al nivel del pavimento. Solo se procedió a la excavación de uno, pudiendo datarse su periodo de uso, por las piezas cerámicas del relleno, entre la primera mitad del s. X y su final a principios del s. XI, cuando se amortiza (Figura 1).

Al norte, en la plaza de las Flores n.º 4, se halló una hilera de piletas cónicas, similares a las anteriores, con una profundidad media de 40 cm. El fondo de estas piletas estaba conformado por restos de piezas cerámicas reutilizados. Estaban acabadas con una obra de ladrillo en su parte superior y permanecían en contacto con el pavimento de mampuestos que se extendía por todo el espacio. En todas las piletas pudo identificarse una capa

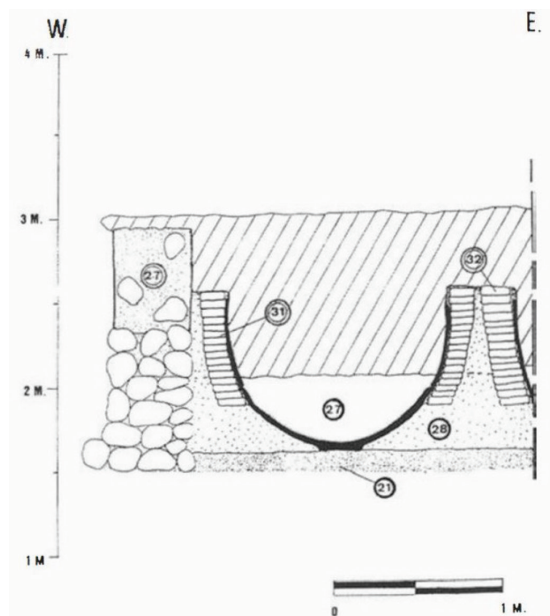


Figura 1. Sección de los recipientes semiesféricos hallados en la intervención de la calle Almacenes n.º 6 (SOTO et alii, 1993)

interior de cal, que también se documentó en el espacio de suelo entre las estructuras, con el claro fin de impermeabilizar el área. El espacio productivo limita al sur con un muro de mampuestos, el cual se abría hacia un pasillo de 1 m de anchura que llevaría a otros espacios, relacionados por los arqueólogos con otras fases del curtido de pieles. La cronología de esta instalación va, como la anterior, desde la primera mitad del s. X hasta un momento sin precisar del s. XII, cuando la edificación es amortizada por una vivienda (LÓPEZ, CUMPIÁN, SÁNCHEZ, 2004) (Figura 2).

Próximo a la orilla derecha del río Guadalmedina, a lo largo del pasillo de Santa Isabel, se halló otra estructura identificada como tenería. Se documentaron 6 piletas rectangulares dispuestas en batería con unas medidas similares, entre 1,45 m por 0,85 m. Junto a estas se constató la presencia de otras piletas de sección cónica. El conjunto productivo se dató en el s. XI, con un mantenimiento hasta el s. XIII-XIV, si bien no libre de transformaciones. Este espacio era muy próximo a la muralla de la ciudad, también realizada a partir del s. XI y que experimenta una importante ampliación después del s. XII. El complejo productivo parece perder parte de su importancia puesto que algunas de las piletas son amortizadas y las restantes sufren reformas que limitan su capacidad, como el recrecido de los suelos. El abandono efectivo del espacio productivo puede adscribirse a momentos nazaríes (PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE MÁLAGA, 2009; CUMPIÁN, 2006) (Figura 3).

En la próxima c/ Fajardo n.º 4 (PÉREZ-MALIMBRES, MARTÍN, 2000), se documentó una pileta posiblemente relacionada con alguna fase del proceso de curtición, presente desde al menos el s. XI (ÍÑIGUEZ, CUMPIÁN, SÁNCHEZ, 2003: 41-42), y donde se mantendría hasta momentos posteriores a la conquista cristiana (RUIZ, 2000: 299-293; GARCÍA, VICTORIA, 2009: 135-138).

Si bien no se han identificado restos asociados a tenerías de cronología nazarí por el momento, su existencia está fuera de duda,



Figura 2. Sondeo abierto en la intervención de la plaza de las Flores n.º 4 donde se pueden apreciar varias piletas (ÍÑIGUEZ; CUMPIÁN, SÁNCHEZ, 2004)



Figura 3. Detalle de la tenería y sus piletas, donde se pueden apreciar las alteraciones posteriores (CUMPIÁN, 2006)

dado el reconocimiento del que gozaba el cuero malagueño y las referencias que a estas se hacen en el Libro de Repartimiento de la ciudad, ubicándolas en un primer momento en esta zona occidental de la ciudad (BEJERANO, 1985: 118-123). La zona, que ocupa las actuales calles Compañía, Especierías y plaza de la Constitución, cuenta con el suficiente aporte hídrico y lugar para el desecho de aguas, debido a la proximidad con el río. Presenta una ubicación excéntrica con respecto a la urbe. Estas instalaciones serían trasladadas de nuevo a la orilla izquierda del Guadalmedina en los primeros años del s. XVI (GARRIDO, 2023b) (Figura 4).

Granada albergó una cierta producción de cuero, atestiguada también a través de restos arqueológicos. En esta ciudad se excavó la primera tenería de cronología andalusí, estudiada por Leopoldo Torres Balbás en 1935 (TORRES, 1935). Esta se encuentra en el área oriental del

complejo alhambrense, la más elevada, donde se han documentado también espacios dedicados a la producción cerámica (GARCÍA et alii, 2021). A esta zona se la conoce como el secano de la Alhambra, denominada así por su falta de agua desde mediados del s. XVI, si bien en época nazarí el agua hubo de ser abundante puesto que era regada por la Acequia Real, que tiene origen el s. XIII (ORIHUELA, GARCÍA, 2008: 147-148).

La tenería se compone de un espacio abierto central en torno al que se establece una serie de galerías con distintas dependencias, apeadas con pilares realizados en ladrillo. En el centro del patio se halla una alberca de grandes dimensiones, teniendo en cuenta el espacio, puesto que de forma casi rectangular tiene 2,60 m por lado y 0,83 m de profundidad. Esta es la única de las albercas y pilas del recinto que tiene desagüe y entrada de agua. En la galería norte se excavaron 4

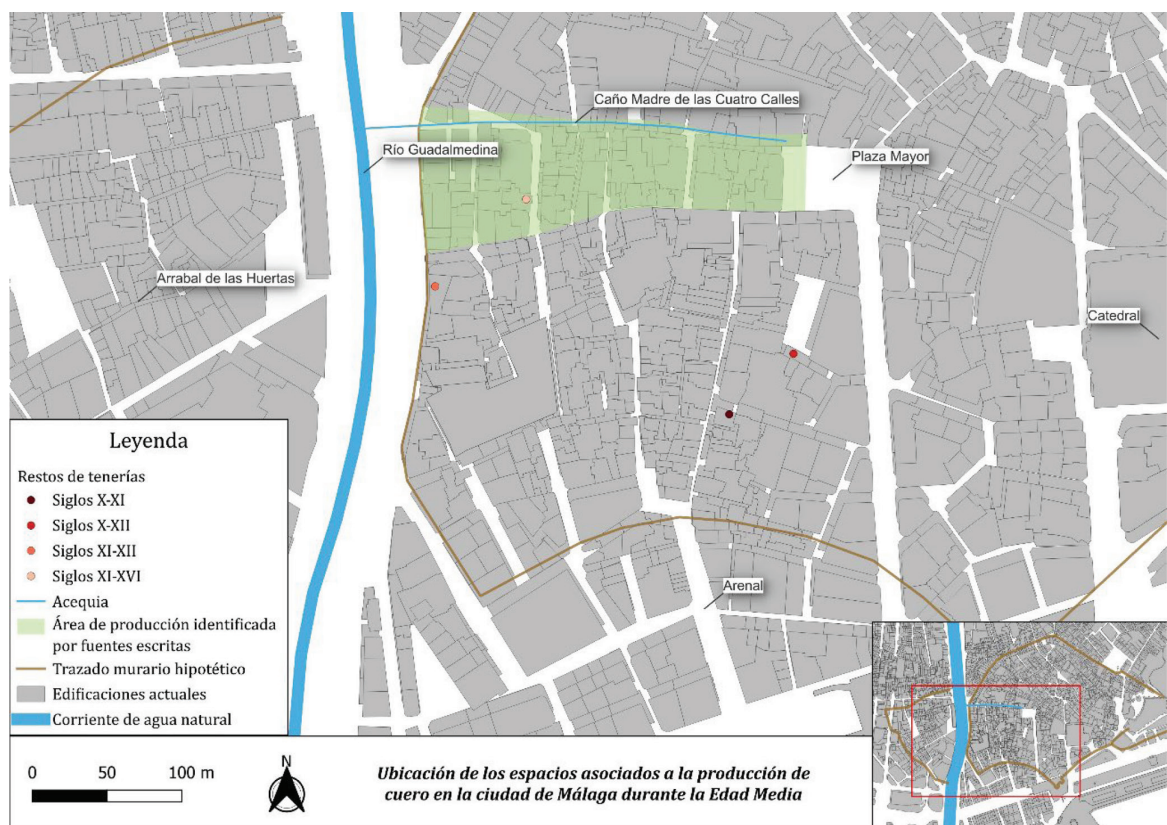


Figura 4. Ubicación de los espacios asociados a la producción de cuero en la ciudad de Málaga durante la Edad Media. Elaboración propia con QGIS 3.32.3

piletas rectangulares que presentaban restos de la típica cubierta al interior de cal, con una profundidad entre 1,70 y 1,80 m. Por su parte, en la galería sur habría otras 3 piletas, estas con una mayor variación en su profundidad, que iría entre 0,67 y 1,30 m. Insertada en el fondo de una de estas se encuentra una tinaja. En la esquina suroeste del patio aparece otra tinaja empotrada en el suelo y con el borde protegido con ladrillos en sardinel al igual que los ejemplos malagueños. Se documentó un pequeño mortero de piedra de río en la parte oriental del patio, mientras que en la occidental se dispone una estructura circular de

3 m de profundidad, a la que Torres Balbás le confiere la posibilidad de haber servido de pozo debido a su profundidad (TORRES, 1935) (Figura 5).

El abastecimiento de agua de esta instalación parece que se realizó principalmente por medio de su conducción a través de atarjeas desde la Acequia Real, pero cabe la posibilidad también de que se surtiese del posible pozo mencionado. Queda todavía pendiente conocer de manera clara las formas de abastecimiento de este tipo de instalaciones, las cuales pueden darnos pistas para afinar su

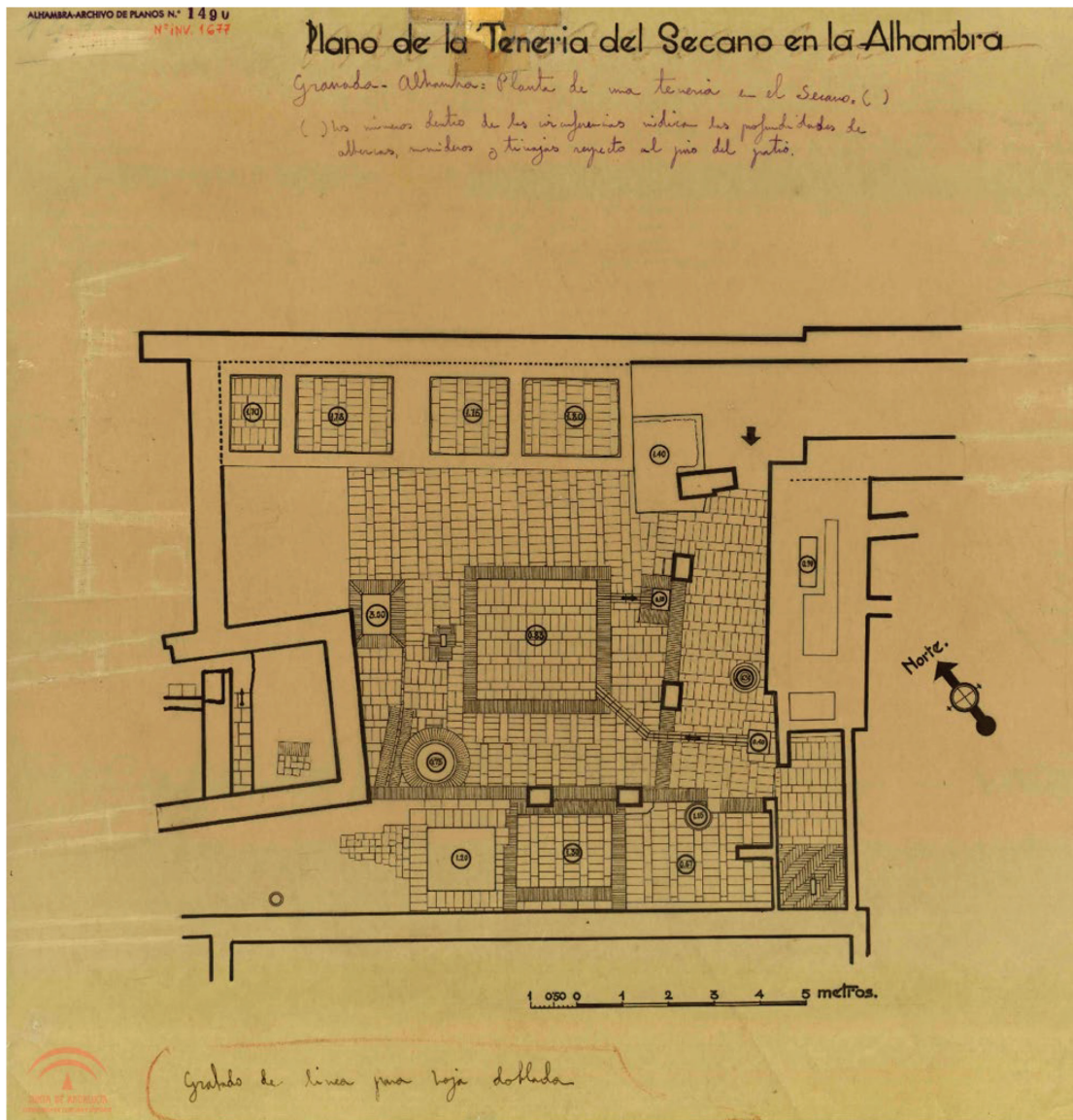


Figura 5. Plano de la tenería del secano de la Alhambra (TORRES, 1935)

identificación y distinción de otras estructuras productivas.

La inmensa mayoría de las curtidurías de Granada, tanto andalusíes como cristianas, estaban ubicadas en torno al río Darro. Así, en el margen derecho de la actual c/ Reyes Católicos, bajo la cual discurre el río embovedado, se ubicaba el barrio de los Tintoreros/al-Sabbāgīn, seguido por el de los Curtidores/al-Dabbāgīn. Este último, que es el que nos ocupa, se extendía entre la actual c/ Zacatín y la orilla derecha del Darro, así como en el espacio inmediato a la orilla izquierda, siendo ahí más difusos sus límites. Es precisamente en esta orilla izquierda donde, en una intervención arqueológica realizada en 1992 en las inmediaciones del corral del Carbón, se identificaron los restos de una tenería ubicada junto a un estribo del puente del Carbón/Qanṭarat Ŷadīda. Se trata del caso más y mejor documentado hasta el momento en la ciudad y que por tanto pensamos que merece la pena reproducir.

La zona que nos interesa es la parte norte del espacio intervenido, que se encuentra cerrada al norte por una estructura muraria transversal realizada en hormigón con abundante cal. Se identifican hasta 4 piletas. La más septentrional, denominada O-4, linda con dicho muro en su parte norte, adosándosele al mismo un muro (M-02-I), realizado también con abundante cal y cantos rodados de mediano tamaño, de peor factura, en el que se documentan dos pilares hechos de ladrillos, uno en cada extremo. A este se le adosa otro muro de mampostería trabada con argamasa que limita a la pileta O-4 por el norte, con unas dimensiones de 0,63 m de altura por 0,48 de anchura, y con una longitud de 0,41 m. Todo ello se repite para las demás piletas, tanto para la O-2 como para la O-1, adosándose de nuevo los muros perimetrales de ladrillos de estas dos piletas al principal. La pileta O-4 está cerrada por su parte este por el muro M-08, mientras que será el M-07 el que la cierre por su parte sur, quedando la cara sur de dicho muro hacia otra pileta, la O-2, cara que presenta un importante recovo, mientras que el lado norte,

el que mira a la O-4, no presenta recubrimiento alguno. Este hecho es interpretado por Antonio Malpica como la posible prueba de que mientras una contenía sustancias corrosivas, la otra estaría destinada a otro tipo de líquidos. Dichas piletas cuentan con una solería irregular en ambos casos, más aún la O-4, apoyada sobre un relleno de piedras y cerámicas que cubre la roca madre. Igualmente se documenta un muro perimetral, M-12, siendo interpretado como la realización de un hueco para empotrar una tinaja o caldera. En cambio, la solería que presenta O-1 es mucho más regular que las anteriores, formada por ladrillos y losetas, apoyadas directamente sobre la roca madre. Esta última pileta, O-1, es cerrada por su parte sur por M-11, y separada de O-2 por la estructura muraria M-10, casi arrasada. No podemos dejar de referirnos también a la documentación de un pequeño canal de desagüe (CA-01) entre la cara este de M-09 y la oeste del M-02-I, que presenta unas dimensiones de 15,5 cm en su inicio para acabar con 5 más al final, realizado con fragmentos de teja y ladrillo (MALPICA, 1995).

En este caso, apreciamos ciertas diferencias en cuanto a la organización espacial del complejo productivo con respecto a los anteriormente descritos. Se percibe una importante compartimentación del espacio respecto a las piletas, con la presencia de muros que las aíslan y diferencian los espacios de todas ellas. No se ha identificado un espacio central abierto.

El estudio cerámico que se realizó de los materiales recuperados reveló que la instalación estuvo en uso desde época almohade manteniéndose durante el periodo nazarí, e incluso tras la conquista cristiana (REYES, 2005), a tenor de los restos cerámicos datados en el siglo XVI.

El mismo tramo del Darro ha sido objeto de otras dos intervenciones arqueológicas que han sacado a la luz posibles restos asociados a la producción de cuero. Los primeros se encuentran en el n.º 12 de la c/ Reyes Católicos, aunque solo disponemos de una fugaz mención a varias piletas recubiertas de cal, que la

arqueóloga responsable de la intervención, Loreto Gallegos, adscribía a una antigua tintorería, sin dejar muy claro los elementos que la llevaban a interpretar de este modo el espacio (CABRERA, VÍLCHEZ, 2014: 150)⁴. Lo cierto es que resulta complicado distinguir arqueológicamente curtidurías y espacios de tintado, por lo que frecuentemente su adscripción a uno u otro sector productivo puede resultar algo arbitraria. Tampoco se especifica su cronología, aunque todo parece apuntar a finales del periodo nazarí y principios del castellano, dada su mención en relación con el pleito de las tenerías de la ciudad de 1517.

La última identificación de una posible tenería fue llevada a cabo a partir de una intervención dirigida por Antonio Burgos en 2014, en el n.º 44 de la mencionada c/ Reyes Católicos. Se hallaron 4 piletas circulares realizadas en ladrillo, sin signos de cubierta de cal al interior, y muy alteradas por construcciones posteriores. La primera de ellas presenta 1,75 m de diámetro, una profundidad de 75 cm y su fondo, realizado en ladrillos en espiga, parece quemado. La pileta E18 es más reducida, de 1 m de diámetro y 65 cm de profundidad, pero su fondo es de ladrillos planos a tabla, no en espiga. Los arqueólogos afirman que, en la zona en la que su fondo se ha perdido al verse afectado por construcciones posteriores, no hay signos de una ocupación anterior, lo que podría indicar que se trata de la primera ocupación de la zona. Las dos últimas estructuras no han podido ser documentadas en su totalidad ya que se encuentran en uno de los perfiles del sondeo. Ambas presentan una profundidad de 40 cm. Asociadas a estas construcciones, que los arqueólogos relacionan no sin controversia con el curtido de pieles, se identificó un sistema de atarjeas que desembocaría en el Darro, pero no se ha podido relacionar directamente con las piletas, aunque sí con los restos de una tinaja arrasada por la cimentación de un muro posterior. La cronología dada a esta

fase de la intervención es demasiado laxa, ya que se indica que oscilaría entre Edad Media y Moderna (BURGOS, 2014).

En la intervención arqueológica de urgencia llevada a cabo en la intersección de la c/ Colcha n.º 9 y 11 con Monjas del Carmen n.º 5 y la placeta de los Cuchilleros (PADIAL, RUIZ, 2004) se documentaron una serie de estructuras almohades que los arqueólogos relacionan con los trabajos de curtido y tintado, sin profundizar en la diferenciación entre estas actividades, lo cual constituye un problema frecuente. Los indicios que hicieron pensar a los arqueólogos en esta posibilidad proceden fundamentalmente de la presencia de un suelo muy tosco, con grandes guijarros y restos de cal, así como de una posterior compartimentación del espacio con la división de este por un muro a base de guijarros medianos con trabazón pobre en cal. En el sondeo 2 se documentaron, además de otras estructuras murarias, que según los arqueólogos podrían delimitar espacios de trabajo, dos tinajas de mediano tamaño empleadas en el almacenamiento de agua. Las 3 estancias paralelas que forman el conjunto, tal y como se observa en la planta de la intervención, rectangulares y de pavimento tosco, son las que se relacionan con los trabajos de curtición. Es cierto que la zona llegó a conocerse como la riberilla de los Curtidores, por su proximidad con el Darro y la segura presencia de estas actividades, pero los indicios sobre los que se establece la hipótesis de los arqueólogos parecen demasiado limitados, puesto que ninguna estructura apunta directamente a tales labores y, aunque lo poco cuidado de la fábrica de los muros y pavimento pueda indicar quizá que se trata de una zona de trabajo, dicha identificación requeriría una base más sólida.

Algo más claro parece el siguiente hallazgo, que en todo caso necesitaría un estudio más ajustado. Antonio Orihuela realizó una

⁴Se especificaba aquí que aquella intervención saldría publicada en el Anuario de Actividades Arqueológicas de Andalucía del año 2012. Finalmente, sí se han incluido los informes en la plataforma Tabula. Repositorio de Investigación y Difusión del patrimonio histórico de la Junta de Andalucía; de cualquier forma, este informe tampoco aparece ahí.

prospección a lo largo del embovedado del Darro, donde documentó en la margen izquierda del río, entre los desaparecidos puente del Carbón y puente del Álamo, de 15 a 20 fondos de tinajas. De nuevo se relacionarían con las labores de curtiduría y tintorería presentes en la zona, señalando su proximidad al río, dadas las evidentes necesidades de evacuación de las aguas sucias. Estos fondos de tinajas, asociados seguramente a piletas y noques donde se realizaría el curtido de la piel o tintado, tanto de esta como de otros tejidos, se encuentran muy próximos unos de otros, lo que ha sido interpretado como un signo del estrés urbanístico al que el área se sometió (ORIHUELA, 1993: 308-309). La cronología de estos hallazgos no se ha podido determinar de una manera precisa, pero probablemente pertenezcan a época nazarí o incluso momentos anteriores, dada su situación, lo que no impide, como hemos comprobado anteriormente, que su uso se mantenga tras la desaparición del reino nazarí.

En la intersección entre la c/ Colcha y la c/ Sancti Spiritus con la c/ Reyes Católicos se realizó una intervención arqueológica en la que se documentaron una serie de fondos de tinajas y 5 hornos circulares realizados en ladrillo, de cronología almohade y nazarí. Los arqueólogos asociaron los fondos de tinajas a labores de decantación para la obtención de tintes minerales, pero calificaron el hallazgo como restos de tenerías. Además, se advierte la presencia de un pozo y aljibe para el abastecimiento de agua de la instalación (BURGOS, 2014: 1010). La esquemática información ofrecida sobre esta actividad procede de un informe inédito, al que se alude de pasada en otros informes y trabajos, y que sin embargo ha resultado imposible consultar de manera directa en la Delegación de Cultura de Granada (BURGOS, 2014: 1010; GARCÍA-CONSUEGRA et alii, 2008; RODRÍGUEZ, 2001: 155).

Por último, Juan Cañavate en su libro sobre la ciudad de Granada alude a un movimiento de tierras en la actual c/ San Matías, donde se habrían documentado “sistemas de canalizaciones y tinajas adecuadas para esta industria

[curtición]” (CAÑAVATE, 2008: 74), adscribibles al periodo nazarí. No podemos ir más allá sobre esta interesante información puesto que el autor no cita la fuente de esta y ni en los Anuarios Arqueológicos consultados ni en la plataforma TABULA hemos encontrado menciones a la misma. Todas estas citas fugaces a hallazgos, en todo caso, más allá de apuntar a la existencia de un área de concentración de actividades de características similares, muestran las condiciones en las que hasta el momento se ha venido desarrollando la investigación sobre las actividades artesanales en época medieval y su rastro material en la ciudad de Granada.

El plano documental nos aporta referencias a la ubicación de otras actividades relacionadas con el curtido en la misma zona alrededor del Darro, donde se encuentran las tenerías arriba descritas. En estas orillas se desarrollaban los llamados “trabajos de ribera”, grandes olvidados dentro del estudio del cuero e indispensable paso previo antes de la curtición (CÓRDOBA, 1990: 161-165), con los pelambres de los curtidores ubicados en las inmediaciones del puente de los Curtidores (MORENO, DE LA OBRA, OSORIO, 2015: 99). Tenemos también noticia de la existencia de molinos de zumaque en las inmediaciones del Darro. Uno de ellos, que se especifica que tiene 36 pies de largo, esto es aproximadamente 11 metros, a principios del siglo XVI, fue propiedad de Juan Vázquez, curtidor (MORENO, DE LA OBRA, OSORIO, 2015: 266-267). El segundo molino, ubicado debajo del puente del Carbón aparece también en los primeros años tras la conquista cristiana a censo de Francisco el Jayar, también curtidor, por el que pagaría dos ducados al año (ARCHGR/01RACH, CAJA 1828, f. 18v).

Por supuesto, las tenerías son los elementos sobre los que más referencias disponemos. La documentación manejada nos permite identificar de manera segura hasta 7 tenerías distintas en los primeros años tras la conquista cristiana, todas ellas arrendadas a curtidores. Las referencias que tenemos son mucho más numerosas, pero proceden de momentos de

fuentes de origen diverso, que no permiten asegurarnos de que no aludan a instalaciones anteriormente reconocidas en las que solo asistiríamos a un mero cambio de propiedad.

Todas ellas están localizadas entre la c/ Zacatín y el Darro, es decir, en el espacio que ocupaba en época andalusí el conocido como barrio de los Curtidores. Identificamos ahora una callejuela de los Curtidores, que iba a parar directamente al Darro. En esta se encontraban las tenerías de Alonso Vélez de Mendoza y la de los Alabares (AHPGR, PROT. ALCO CER, fols. 775v-778r), muy cercanas también a la tenería de Alhambal (AHPGR, PROT. ALCO CER, fols. 170v-174r). Otras, como la que tenía Juan López Baço (MORENO, DE LA OBRA, OSORIO, 2015: 38) o Luys Hernández, que lindan con las de los herederos de Xonxon y la de Álvaro de Jahén, se encontraban en la propia ribera del Darro, aunque no se indica una localización específica (MORENO, DE LA OBRA, OSORIO, 2015: 99).

Una de las primeras referencias que se hacen a las tenerías por parte del gobierno de la ciudad la encontramos en una disposición del cabildo del 9 de enero de 1498, que se refiere a la proliferación de noques en la ribera del Darro realizados sin la licencia de la ciudad. Ante ello se toma la determinación de realizar una inspección e imponerles un tributo perpetuo adecuado (MORENO, 2006: 184-185), el cual termina siendo fijado en 1/5 de lo que rentan dichas instalaciones productivas (ESPINAR, 2019: 342). En el transcurso de la inspección se identifican los propietarios de las tenerías, revelándonos la cantidad que poseen. Juan López era dueño de los 6 primeros noques, que estaban junto al puente de los Curtidores. Más adelante se encontraban otros 6 pertenecientes a Francisco de Morales, seguidos por otros tantos de Alonso Bueno. Pedro de Carrillo de Montemayor, regidor de la ciudad era dueño de los siguientes 5, mientras que después de él Hernand Vázquez aún estaba construyendo los suyos, que serían 4, pero ya disponía de otros 4 en la ribera contraria del Darro. Un total de 15 noques y 5 propietarios, que dan respuestas dispares al requerimiento

por parte del cabildo de un tributo perpetuo (ESPINAR, 2019: 343-344).

La existencia de un pleito en torno a las tenerías en la capital granadina del año 1514 nos indica que todavía seguirían emplazadas estas actividades en la zona aledaña al Darro, más de dos décadas después de la conquista cristiana. En este momento, parece que las instalaciones ocupaban preferentemente la orilla izquierda, puesto que el procurador de los curtidores indicó que el cauce del río servía como separación entre las tenerías y la catedral de la ciudad (CABRERA, VÍLCHEZ, 2014: 154). Entre los propietarios citados en el documento, encontramos algunos cargos como Pedro de Sazedo, alcaide de Bibataubín, el doctor Alonso Mexía o el jurado Francisco de Morales. De un total de 22 propietarios, podemos asegurar la ascendencia árabe de al menos 6, puesto que los apellidos que portan son Axaxoní, Almogabar, Cohafar, Almavli, Hamayra, y uno apodado como el Najarilí (CARRASCO, 2010) (Figura 6).

Almería cierra el triángulo de las tres grandes ciudades del reino nazarí de Granada. En ella no se han documentado hasta el momento restos arqueológicos de ninguna curtiduría de cronología nazarí, pero sí anteriores, y dada la escasez de información disponible merece la pena prestarles atención.

La intervención arqueológica realizada en la c/ Santísima Trinidad n.º 11-13 puso al descubierto una curtiduría en el extremo sur del arrabal al-Muṣallà, cuyo periodo de uso se fijó desde finales del s. X hasta un momento no precisado del s. XI. El complejo contaría con 2 fosas rectangulares de 3,5 m por 2,6 m, y un alzado conservado de alrededor de 1 m. Las paredes de estos elementos se encuentran impermeabilizadas al interior con una capa de cal. Estas fosas contenían un estrato de tierra de color muy oscuro, con gran presencia de materia vegetal, que es relacionada por los arqueólogos con restos de los curtientes empleados en el proceso de curtición de las pieles. Además de estas fosas, se documentaron 5 recipientes

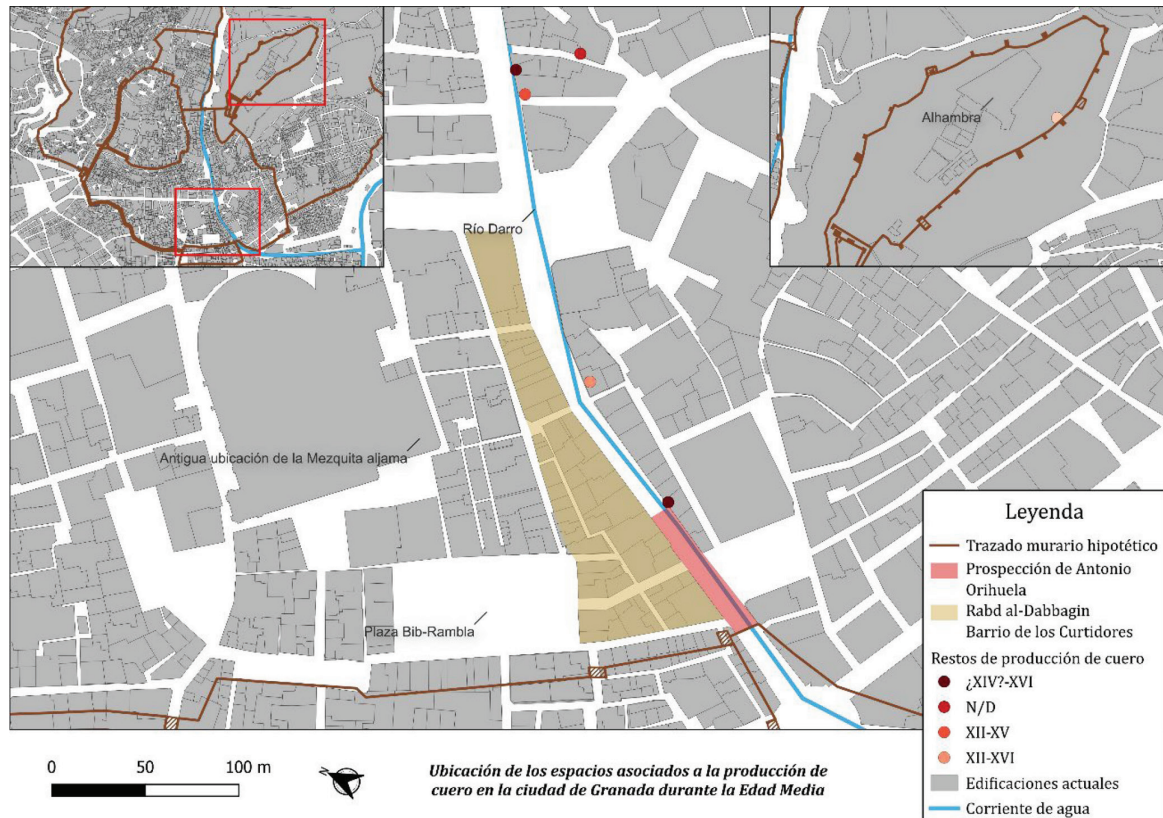


Figura 6. Ubicación de los espacios asociados a la producción de cuero en la ciudad de Granada durante la Edad Media. Elaboración propia con QGIS 3.32.3

cerámicos cilíndricos insertados en el nivel de paso de la curtiduría, que presentaban una apertura circular en su base como sistema de evacuación del contenido líquido, así como restos de cal (MELLADO, 2003). Junto a esto, se documentó una fosa de poste que los arqueólogos interpretan como parte de alguna especie de cubierta que proporcionarían sombra para llevar a cabo las tareas al aire libre (Figura 7).

Más allá, lo que hace interesante esta intervención es la documentación de todo el sistema de evacuación de aguas del complejo. Esta se llevaría a cabo por medio de un importante número de atarjeas y pozos de decantación, para evitar atascos, que distribuirían los desechos del curtido en dos ejes procedentes directamente de los recipientes cerámicos y fosas. Prácticamente todos los residuos saldrían en dirección al sudeste, desembocando en una gran acequia de la



Figura 7. Vista cenital de la tenería de la calle Santísima Trinidad n.º 11-13, donde se pueden observar las piletas dispuestas en batería (CARA, MORALES, 2006)

que se documentan 2,4 m y que conduce las aguas directamente al mar (MELLADO, 2003: 180).

En la misma calle se lleva a cabo otra intervención en 2001 en la que se documenta de nuevo un espacio productivo identificado como una curtiduría, de nuevo con un periodo de uso entre la segunda mitad del s. X y finales del s. XI. En su primera fase de ocupación se identifican 2 piletas de diferente tamaño realizadas en sillares y con un suelo de losas de arenisca, creyendo posible un desarrollo del espacio productivo hacia el sur, pero que habría quedado arrasado con la construcción de una edificación posterior. La segunda fase supone una continuidad funcional del espacio, así como una ampliación de la curtiduría. Se documentan para este momento 11 balsas, quedando las 2 anteriores amortizadas. Estas nuevas construcciones se disponen en 3 baterías, 2 a oriente, 4 en la línea central y 5 en la occidental, formando una especie de T, con un diámetro medio de 1,5 m y una profundidad entre 1,3 y 1,5 m. Según la opinión de los arqueólogos habría más balsas hacia el este, oeste y sur, pero la calle actual no permite documentarlas. Entre las filas de balsas se puede transitar mediante un pequeño pasillo realizado en sillares rectangulares, con una pendiente muy ligera hacia el sur. Todas las cubetas presentan un reborde de piedra que evitaría la salida del contenido líquido con facilidad. Además, las 2 balsas que forman la fila al este cuentan con una hilera de ladrillos que se abrirían a modo de compuerta, convirtiéndolas en vasos comunicantes al permitir pasar parte del contenido de una a la contigua (CARA, MORALES, 2006).

El espacio productivo cuenta con la presencia de un pequeño horno, una letrina seguramente destinada al alivio de los trabajadores y dos pilares realizados en ladrillo en el extremo occidental del espacio que soportarían algún tipo de techumbre para la realización de ciertas operaciones a cielo abierto (CARA, MORALES, 2006).

Al norte de esas dos instalaciones, en el cruce entre las c/ Padre Luque, Real y la Unión se documentó un gran edificio adscribible al s. X, delimitado en su parte norte por un muro de mortero de cal y arena de unos 20 m

de longitud, y una altura máxima conservada de 1,8 m. Al este cierra un muro con zócalo de sillares con altura máxima de 1,9 m y una longitud excavada de 9 m. El interior de este gran espacio presentaba 4 grandes contenedores cerámicos de forma abierta semiesférica insertados en el nivel de paso, el cual se asienta sobre niveles estériles, conformando así la primera ocupación del solar. Estos contenedores presentan un diámetro medio de 1,2 m y hasta 0,4 m de profundidad hasta su base. Dos de los 4 contenedores presentan un reborde, similar a los documentados en los casos anteriores. Al este del edificio, en su exterior, se documentan otros 7 contenedores cerámicos de similares características. Todos los restos son interpretados como parte de un mismo conjunto productivo. De nuevo, el fin del uso de este espacio se marca en el s. XI, cuando se amortiza por la construcción de un área de viviendas (ALCARAZ, 1999).

Desde estas informaciones con final en el s. XII, nada sabemos de las curtidurías almerienses hasta unas breves menciones en el Libro del Repartimiento de 1491, donde se menciona cómo los Reyes Católicos, el 10 de agosto de 1493, asignan a la ciudad los bienes propios que deben tener, entre los que se incluyen las tenerías, que en ese momento eran solamente 6 (SEGURA, 1982: 311). Todos los bienes propios que se le otorgaron al Concejo del Almería sumaban la cifra de 415.000 maravedís al año de renta, distribuidos de la siguiente manera: 300.000 mrs de la casa del jabón, 30.000 mrs del cargazón del pescado, las tiendas y el peso de la harina, 20.000 mrs de las atarazanas y, solamente, 5.000 mrs anuales procedentes de las tenerías (SEGURA, 1982: 33). El propio repartimiento de bienes no nos proporciona ninguna ubicación siquiera aproximada (SEGURA, 1982: 340). En el listado de repobladores que proporciona Cristina Segura en su edición del repartimiento aparecen 3 curtidores: Juan de Ayora, Juan de Chinchilla y Alonso Fernández de Illescas (SEGURA, 1982: 541).

Son las escasas menciones textuales las que nos indican, aunque de forma limitada,

la existencia de cierta actividad productiva ligada al cuero, al menos al final del periodo nazarí. El sorprendente poco peso que este sector tenía, nos hace pensar que el hecho de que no se haya excavado ninguna tenería de cronología nazarí tiene más que ver con su reducido número que con la aleatoriedad de las intervenciones arqueológicas urbanas.

La ubicación del tratamiento de la piel en el territorio nazarí no se limitó solamente a las tres principales ciudades del reino. En Ronda se hallaron en el año 2000 indicios de estas actividades en el edificio de los baños árabes del arrabal de San Miguel. Estos se basan en una serie de herrajes que según los arqueólogos servirían para colgar las pieles ya curtidas a secar, así como una serie de piletas y una tinaja con brocal encastrada en el pavimento del sondeo I. Muy poco se nos dice en el informe de tal actividad, incluso la cronología de los restos queda en el aire, al afirmar solamente de manera genérica que la consolidación del arrabal como espacio de transformación de materia prima es almohade (DELGADO, 2000).

Aun así, el hallazgo propició una intervención en 2008 sobre los baños árabes mencionados, en la que entre otros objetivos se buscó poner en valor este espacio aledaño. Es precisamente aquí donde se encontraban las piletas, que entonces recibieron la atención apropiada. Dentro de la zona A de la intervención se localizaron 2 áreas con piletas, una de ellas aledaña al muro sur del edificio de los baños, mientras que la otra se encontraba junto al muro de cierre perimetral del recinto, cerca del río. En total fueron 12 piletas las documentadas. Un primer tipo, documentado en las piletas 1, 2, 3, 4, 5, 10, 11 y 12, presenta los muros de mampostería, revestidos de losas de barro, y en algunos casos también el suelo tenía la misma cubierta, pero no siempre se conserva. El segundo tipo lo componen las piletas 6, 7 y 9, realizadas enteramente de tapial, con reparaciones posteriores en ladrillo, como en el caso de la pileta 7, y con el pavimento preparado con losas de barro. La pileta 8 es la única circular, puesto que se trata de una tinaja encajada en el suelo, con una obra a

su alrededor para asegurar su protección realizada en ladrillo dispuesto a soga y tizón. Esta fue la única en la que se pudo documentar una canalización para el desagüe formada por atadores cerámicos. Todas estas estructuras eran rectangulares, a excepción de la pileta 8, y presentaban unas medidas medias de 1,95 metros por 1,68 m y 2 m de profundidad (DELGADO, PADIAL, HOYOS, 2008).

En esta ocasión los arqueólogos le dan al conjunto productivo una cronología moderna, sin especificar los elementos usados para esta datación ni realizar ninguna apreciación detallada. Las frecuentes reparaciones de las piletas, sobre todo las realizadas en ladrillo sobre la construcción original de tapial, así como la diferenciación entre estas y las construidas ya en origen con muros de mampostería, indican una prolongación en el uso de las instalaciones y un cierto cambio constructivo entre un conjunto y otro. Por supuesto, no pretendemos afirmar que estas transformaciones sean fruto de la conquista cristiana, puesto que los datos arqueológicos disponibles acerca del conjunto no permiten formular tal hipótesis, pero sí es nuestra intención poner de relieve la posibilidad de que estas actividades ya se estuviesen desarrollando en la zona en momentos nazaríes, tal y como ocurría con la actividad alfarera, de continuidad documentada (DELGADO, 2000: 871).

Ante la falta de intervenciones que hayan sacado a la luz restos arqueológicos asociables a la producción de cuero en tiempos nazaríes, la documentación cristiana nos aporta algunas informaciones más. La ciudad malagueña de Coín dispuso de tenerías en época nazarí a juzgar por los análisis de la toponimia local realizados (MARMOLEJO, 2016: 8-9) y las informaciones recogidas en el Libro de Repartimiento de la ciudad, en la que se menciona al menos una tenería que pasa a ser propiedad de los Bienes Propios de la ciudad (GARCÍA, 2009: 46). También a través de la toponimia conocemos este tipo de instalaciones en Loja, con la existencia en su parcelario de la c/ Tenerías, muy cerca de la c/ Tinte y puerta de Archidona, en el extremo

occidental de la ciudad, y un área llamada «los pelambres» al exterior de dicha puerta, donde se presume que se desarrollarían estas actividades (BARRIOS, 1986; BARRIOS, 1980: 32). En momentos inmediatamente posteriores a la conquista cristiana, Vélez Málaga tenía 4 casas-tenería en su arrabal, como se indica en su primer repartimiento, si bien en 1487 no habían sido arrendadas (MARTÍN, 2005: 94).

El repartimiento de Baza ubica 12 tenerías en el arrabal de Churra, que fueron donadas al monasterio de Santa Isabel tras la conquista, y, por lo tanto, debieron de existir al menos en los momentos finales del reino nazarí (TORRES, 2001: 768; JIMÉNEZ, 2021: 217-218). Las tenerías que discurrían a lo largo de la acequia principal del arrabal de Santiago en la ciudad de Guadix son otro ejemplo (JIMÉNEZ, 2021: 236).

Almuñécar por su parte hubo de disponer también de estas instalaciones para la curtición de las pieles a juzgar por la mención a un lugar conocido como las Tenerías, próximo al río Seco, al este de la ciudad (CALERO, 2009: XVIIIv). No conocemos ni su número ni su distribución, solamente que disponían de un corral, es decir, un espacio al aire libre en el que podían tender las pieles y cueros a secar, instalar los pelambres y desarrollar las demás tareas asociadas a la producción de cuero.

En el año 2016 se hallaron restos de tenerías en Estepona mientras se realizaba el seguimiento de los trabajos de adecuación del solar donde se construiría el Hotel Maravilla. Se documentaron 7 piletas rectangulares, dispuestas en 2 hileras, siendo la primera el doble que las otras, divididas entre sí por tabiques realizados en ladrillo. Todas las piletas o noques presentaban la típica cobertura de cal al interior que impermeabilizaba el contenedor. Este espacio es cerrado por 3 muros de tapial, quedando solamente abierto hacia el sur a un espacio abierto que se interpreta como un patio, del cual no conocemos las dimensiones (NAVARRO et alii, 2020: 123) (Figura 8).

Al norte de esta instalación se documentó otro espacio dedicado a la curtición, el cual no sabemos si pertenece al mismo conjunto productivo. En este se hallaron 4 piletas circulares y de sección cónica. Solo se excavó completa una de ellas, que estaba realizada en ladrillo y que presentaba como fondo un alcadafe. Disponían de un remate de ladrillos a la altura del suelo, seguramente para proteger su borde. En este caso no se ha documentado ninguna compartimentación entre las piletas, es más, la identificación en el pavimento de restos de una capa de cal apunta a la ausencia de esta. El espacio está cerrado al sur y este por sendos muros de tapial, pero no se ha excavado en su totalidad, por lo que no sabemos sus dimensiones (NAVARRO et alii, 2020: 124).



Figura 8. Vista cenital de las piletas circulares y rectangulares dispuestas en batería en el solar del Hotel Maravilla de la ciudad de Estepona (NAVARRO et alii, 2020)

La cronología que se le ha dado a estos restos es almohade, con una amortización entre la segunda mitad del s. XII y primer tercio del s. XIII. En este momento, tras producirse una colmatación de las piletas, se construye en el sector septentrional un horno de reducidas dimensiones de cronología nazarí, por lo que el carácter productivo del área no cambia, ligando la desaparición del complejo de tenerías a otras cuestiones, en principio, distintas a la presión edilicia (NAVARRO et alii, 2020: 126).

3. MORFOLOGÍA DE LOS ESPACIOS DE LA PRODUCCIÓN DEL CUERO

A partir de los múltiples restos arqueológicos de las intervenciones ya descritas, las informaciones paralelas procedentes de otras cronologías y la información extraída de las fuentes escritas, escasa pero valiosa, podemos articular una aproximación a la morfología de las instalaciones de producción de cuero en el territorio nazarí.

Esta producción se desarrollaba principalmente en dos espacios cercanos entre sí, cuando no unificados, puesto que tenían las mismas necesidades. Esta proximidad ya ha sido puesta de manifiesto en otras latitudes y cronologías, como por ejemplo en la famosa intervención realizada en barrio de Croncels de la ciudad de Troyes (DEBORDE, 2018), y concretamente en el Hôtel du département (DEBORDE, MONTEBAULT, YVINEC, 2002), donde al calor de una red hidráulica bien definida se desarrollan tanto las actividades de preparación de las pieles como las labores de curtido.

El primero lo constituyen las áreas próximas a cursos de agua donde se realizaban los llamados “trabajos de ribera”. Estos estaban dirigidos a la preparación de las pieles para su posterior curtición, mediante la eliminación del pelo y carne, además de someterlas a una limpieza completa. Para realizarlo, las pieles debían pasar, entre otras operaciones, por unos baños de cal para su ablandamiento y facilitar el descarnado, que se efectuaban en unos recipientes llamados pelambres (CÓRDOBA, 1990: 160-162).

Estos espacios debieron de contar con un área al aire libre para realizar estas operaciones, tal y como se desprende de las menciones de Córdoba en el siglo XV (CÓRDOBA, 1990: 161). Es lógico pensar que habrían de contar con alguna estructura donde se situasen los pelambres, puesto que en el caso de que las pieles estuviesen secas y saladas, era necesario un remojo previo de varias jornadas, así que necesitaban ser resguardadas.

Ahora bien, no sabemos cómo eran estas edificaciones, ni si algunos de los restos interpretados como tenerías podrían corresponder con pelambres o si, por el contrario, se integraban en estas. Lo que sí sabemos es que estos contenedores son el elemento que define el espacio, siendo su importancia capital. Tanto es así que en diversas ocasiones el área toma su nombre, como en el caso de “los pelambres” de Loja (BARRIOS, 1980: 32) o Granada (MORENO, DE LA OBRA, OSORIO, 2015: 99).

El segundo de los espacios que conforma la estructura productiva es la tenería. La propia naturaleza de las intervenciones en las que se han hallado restos de tenerías, sondeos o excavaciones de urgencia en entornos urbanos, limitados espacialmente, impide normalmente la documentación de los complejos productivos en su totalidad. Disponemos de pocos ejemplos de edificaciones completas o en su mayor parte conservadas. Aun así, podemos al menos proponer algunos rasgos generales al integrar esta información material con los datos procedentes de la documentación escrita.

Se trata de complejos amplios, en su mayor parte, aunque de dimensiones variables. La tenería excavada en el yacimiento de Vascos, en Toledo, se compone de 3 estancias rectangulares de más o menos las mismas medidas, entre 6,8 y 6,4 m por entre 3,5 y 2,6 m, además de un patio del que no se especifican sus medidas pero que supera ampliamente el espacio ocupado por las estancias (IZQUIERDO, 1995). Una de las tenerías que se ubicaban a principios del siglo XVI alrededor del Darro a su paso por Granada, que tenía a censo el curtidor Luys Hernández, medía aproximadamente 8,10 m de largo por 6,9 de ancho (MORENO, DE LA OBRA, OSORIO, 2015: 99), lo que supone un espacio nada desdeñable si tenemos en cuenta la presión urbanística de la zona.

La fábrica de estas edificaciones suele ser tosca, con pavimentos en los que son frecuentes las manchas de cal, como resto de la

capa impermeabilizante. Las tenerías de la Málaga de finales del siglo XV y principios del XVI fueron construidas con cal, ladrillo y piedra, junto con el uso de madera para algunas partes (ARCHGR/01RACH/CAJA 1425, PIEZA 01, fol. 13v).

Normalmente estas instalaciones eran espacios abiertos, sin demasiadas divisiones internas, como se pone de relieve en los ejemplos ofrecidos. De hecho, la zona donde se encuentran las piletas suele ser amplia, quedando dispuestas unas muy próximas a las otras formando un espacio continuo, frecuentemente en hileras. Más allá de las implicaciones que pueda tener esta disposición como una forma de organización interna, tiene, en ciertos casos al menos, una razón técnica y es que documentamos, como por



Figura 9. Fotografía de parte de los noques de la tenería del siglo XIII del Barri Nou de Sant Antoni de Lleida. Puede observarse el orificio en la base del noque para el traspaso de los baños. Imagen propia

ejemplo en la intervención llevada a cabo en la c/ Santísima Trinidad de Almería o en la curtiduría de siglo XIII del Barri Nou de Sant Antoni, Lleida (MORÁN, 2015), elementos de comunicación entre unas piletas y otras. En otras palabras, existen orificios o compuertas entre unas y otras piletas que permitirían en trasvase de los baños⁵. No tenemos la certeza de cuál era el cometido concreto de esto. Creemos que pudieran ser usados para el paso de los baños conforme se fueran gastando, para conservar una misma organización, o en caso de que solamente una pileta dispusiese de desagüe, para la evacuación de todos los baños por esta (Figura 9).

En algunos casos, como el de la tenería de la plaza de las Flores de Málaga, el pavimento entre las piletas era impermeabilizado, lo que indica la ausencia de divisiones internas. Ahora bien, es de nuevo la tenería del puente del Carbón de Granada la que ofrece una situación diferente. La división interna de esta instalación queda patente en la separación e individualización de cada una de las piletas por medio de muretes (MALPICA, 1995). No conocemos con seguridad la razón de esta compartimentación, pero pensamos que estaría relacionada con la falta de espacio de la orilla izquierda del Darro. Por otro lado, la documentación escrita en la que se hace referencia a las tenerías de esta zona (ESPINAR, 2019: 340-345), muestra cómo, si bien la propiedad de las instalaciones podía pertenecer a un solo propietario, las piletas o noques que contenía podían estar arrendados a diferentes individuos, esta compartimentación quizá pudiera responder a esta práctica.

Otro de los rasgos principales que caracteriza a las curtidurías es la existencia de un espacio central abierto, en torno al cual se distribuye la edificación. Este espacio ha sido documentado en la mayoría de los casos, tanto en los de cronología afín al mundo nazarí, como pertenecientes a etapas anteriores en la península

⁵ Lorenzo Cara y Rosa Morales, "Instalaciones industriales en la Almería medieval", *Anuario Arqueológico de Andalucía* (2006): 36-46.

ibérica. Su utilidad y necesidad es evidente, puesto que las pieles después de los baños a los que son sometidas tienen que secar, tendidas y estiradas. Se ha llegado a documentar incluso el uso de postes para armar alguna forma de cubierta ligera (MELLADO, 2003), proporcionando áreas de sombra en las que trabajar en mejores condiciones y resguardando las pieles de la acción directa del sol, la cual podía perjudicar el acabado. Es llamativo que una de las edificaciones en las que advertimos la no existencia de este patio es de nuevo la ya citada tenería de la orilla izquierda del Darro (MALPICA, 1995). Creemos ingenuo atribuir a una coincidencia las peculiaridades que presenta esta instalación, puesto que en nuestra opinión deben estar relacionadas con la trama urbana en la que se inserta.

Los elementos centrales de estos complejos son las piletas (CÓRDOBA, 1990: 174). Son indispensables en las distintas fases del curtido de las pieles y permiten la identificación arqueológica de estas instalaciones. Estas suelen encontrarse agrupadas en estancias, como ya hemos afirmado (CARA, MORALES, 2006). Forman frecuentemente una cierta unidad espacial, aunque no sin excepciones.

Estas presentan una forma tanto circular como rectangular, realizadas en ladrillo, mampostería, talladas en la propia roca o compuestas por un contenedor cerámico, como en el caso de la tenería excavada en la c/ Almacenes de la capital malagueña (SOTO et alii, 1993). En todo caso, sean o no tinajas, su fondo suele componerse por restos de una pieza cerámica, como los alcadafes documentados en el fondo de las piletas de la tenería excavada en Estepona (NAVARRO et alii, 2020: 126), o losas como las de las tenerías almerienses (CUMPIÁN, 2006). En determinados casos el borde superior se refuerza con una hilera de ladrillos que lo protegen, puesto que en la mayoría de las ocasiones se encuentran al nivel del pavimento. Asimismo, se documentan a veces restos de las canalizaciones de las piletas dedicadas a su vaciado (MALPICA, 1995; TORRES, 1935: 434; DELGADO, PADIAL, HOYOS, 2008: 4119). Su distinta forma, rectangulares o circulares, ha sido

en algunas ocasiones interpretada como indicio de una diversa funcionalidad, pudiéndose dedicar unas a una actividad concreta dentro del proceso de curtición y las demás a otras. Si bien esto puede ser así, no se ha logrado identificar a qué actividad correspondería cada tipo, ni se han hallado datos suficientes para confirmar esta hipótesis (NAVARRO et alii, 2020: 125-126). En cualquier caso, parece claro que todas estaban destinadas a la elaboración de cueros propiamente dichos y no semicurtidos, puesto que su fábrica nos indica una intencionalidad en su duración y soporte de baños prolongados (MONTEBAULT, DEBORDE, 2021; MONTEBAULT, 2016).

El equipamiento de las tenerías ni mucho menos se limitaba a las piletas. Era necesaria la existencia de calderas, o una fuente alternativa para calentar el agua y/o mezclas líquidas, ya que, en ciertas fases del proceso, eran necesarios baños calientes. El arrendamiento de una tenería en 1505 por parte de Juan Rodríguez de Ávila y Gonzalo de Palma en la ribera del Darro incluye una cláusula para que la caldera de la tenería pudiese ser usada por la casa-tinte aldeaña (AHPGr, PROT. ALCOCER, fols. 270v-271r). Este caso nos permite introducir una reflexión que creemos bastante interesante, como es el funcionamiento de espacios productivos anejos pertenecientes a tintorerías y tenerías. ¿Forman estos parte del mismo proceso productivo, aunque las tintorerías asuman trabajos con fibras textiles? No lo sabemos, pero no parece una idea descabellada. Es necesario tener en cuenta al menos esta posibilidad puesto que nos ayudaría a entender la dificultad a la hora de identificar arqueológicamente unos espacios y otros, así como la tan frecuente coincidencia en su ubicación que aparece reflejada en las fuentes escritas.

No se han documentado restos de instalaciones de este tipo en los complejos productivos excavados, y otros indicios, como pueden ser los numerosos anafres documentados en la excavación de la tenería del puente del Carbón (REYES, 2005: 121), no parecen ser suficientes para mantener la capacidad productiva de los espacios.

Las tenerías podían contar además con otros equipamientos, necesarios para el curtido, como los molinos para moler hierbas, y así proveer del tanino a los curtidores, cámaras para dejar secar los cueros y salarlos, estancias para almacenar las hierbas y productos necesarios, entre otras tantas (ARCHGR/01RACH/CAJA 1425, PIEZA 01, fols. 14r, 23r, 55v). Estas no eran en ningún caso indispensables y propias de cada una de las tenerías, sino que, como en el caso de los molinos, podían ser compartidas entre diversas instalaciones. Así parece ocurrir en Granada en los años posteriores a la conquista cristiana, ya que identificamos un molino de zumaque en un solar junto al río Darro, propiedad de Juan Vázquez, quien era curtidor, pero arrendado a Luis de Castillo, también curtidor (MORENO, DE LA OBRA, OSORIO, 2015: 86).

Aunque es cierto que no es nuestro objetivo en el presente trabajo, sí debemos al menos destacar la enorme similitud que existe entre las curtidurías andalusíes y las cristianas, tanto de la península ibérica (MAQUEDANO, BARRIO, 2003; VILLANUEVA, PALOMINO, SANTAMARÍA, 2011, CÓRDOBA, 1990: 169-188) como de otros puntos de Europa (CLABAUT, 2009; CHAHINE, 2013), en cuanto a su morfología se refiere. Por ejemplo, los restos asociados al complejo de tenerías de los baños de San Sebastián de Suso, Toledo, muestran una disposición muy similar a la presentada para el sureste peninsular. Se documentaron 7 piletas cuadradas en batería de entre 1,10 y 1,30 m de lado, realizadas en ladrillo y con esa capa de cal interior tan frecuente (MAQUEDANO, BARRIO, 2003: 273-276). En 2007 y 2008 se realizó una ampliación de la actividad arqueológica en la zona hasta un área de 718 m², lo que ha permitido conocer el mayor complejo de tratamiento de piel y curtido de la península ibérica, sin embargo, debemos tener en cuenta que su cronología va desde el siglo XVI hasta el siglo XVIII. Sin detenernos demasiado en el análisis de las instalaciones, lo que supera cronológica, geográfica y teóricamente nuestro propósito en esta ocasión, podemos observar que a pesar de sus grandes dimensiones mantiene la disposición de piletas, tinas y noques en batería, incluso

con conexiones entre algunas de ellas y sin compartimentaciones entre estas, así como un gran espacio central al aire libre a modo de patio, frecuente como ya hemos apuntado previamente (GARCÍA, 2018).

4. HACIA UNA REDEFINICIÓN DE LA RELACIÓN ENTRE LOS ESPACIOS PRODUCTIVOS Y EL TEJIDO URBANO: EL CASO DE LAS TENERÍAS

Los principales estudios acerca del urbanismo andalusí cuando hacen referencia al espacio que ocupan las actividades productivas en el parcelario de la ciudad lo suelen hacer de manera muy superficial (FILI, RHONDALI, 2002: 657-658). El poco peso de estas en la historiografía urbana de al-Andalus ha sido puesto de relieve muy recientemente por Christine Mazzoli-Guintard afirmando su “pálida presencia” (MAZZOLI-GUINTARD, 2023), reflexión a la que nos sumamos. Les confieren un papel secundario, subordinado a otros espacios, como los religiosos o centros de poder, despojándolos de la capacidad para influir no solo en la organización de la fábrica urbana, sino también en el peso que pueden asumir en la conformación urbanística y en la propia configuración económica de la ciudad. No es por tanto un tema menor, aunque lo cierto es que su papel en estudios sobre la evolución del fenómeno urbano en las ciudades de al-Andalus generalmente se limita a aparecer como mero receptor, pasivo, de los cambios urbanísticos, influyendo decisivamente en la ubicación de estas actividades y sobre todo en el traslado progresivo de estas instalaciones hacia espacios periféricos. En el caso de actividades con alta capacidad contaminante, suelen verse trasladadas hacia posiciones excéntricas con respecto al centro de la ciudad conforme esta se extiende sobre su periferia y densifica, dadas las molestias que causan, tanto en olor, ruido y suciedad, como por el espacio que requieren (MASSIGNON, 1920).

Esta interpretación, si bien ya había sido formulada, se acepta de forma muy extendida a partir del conocido trabajo publicado en

1977 por André Raymond, quien proponía que la ubicación y desplazamiento de las tenerías era un buen indicador de la expansión de la ciudad, aplicándolo a los casos concretos de Alepo, el Cairo y Túnez, donde defendería con solvencia la validez de su hipótesis (RAYMOND, 1977; RAYMOND, 1990). La mayoría de trabajos posteriores han aceptado ampliamente esta interpretación y, además, se han apoyado en ciertas informaciones textuales procedentes, sobre todo, de los tratados de hisba para reforzar esta teoría, sin cuestionar de manera seria sus planteamientos, aunque es cierto que ha habido excepciones de gran calidad (FILI, RHONDALI, 2002; BENHIMA, 2018; RÊK-LAITYLE, 2012). Es indispensable que apliquemos a nuestra área de estudio y analicemos con detenimiento ciertos aspectos del razonamiento anterior antes de exponer nuestros acuerdos y discrepancias.

Si prestamos atención a la ubicación de las tenerías en las ciudades a las que nos hemos referido⁶, podemos comprobar cómo efectivamente estas se encuentran, con notables excepciones, en posiciones, si no completamente excéntricas, sí alejadas de los núcleos más saturados, aun estando habitados sus alrededores. Es el caso de las tenerías halladas en el arrabal de al-Muṣallà de Almería y las piletas documentadas en los baños árabes del arrabal de San Miguel, en Ronda. Incluso si ampliamos nuestra visión, siempre dentro de al-Andalus, en Córdoba se hallaron restos asociados al curtido de pieles en el arrabal de Ṣaqunda, mientras que la tenería de Vascos se ubicaba extramuros. Por otro lado, un rápido vistazo a los cambios de ubicación de las tenerías en ciudades como Málaga a través de cronología andalusí, nos puede llevar a aceptar la existencia de esa tendencia al traslado de las instalaciones productivas contaminantes hacia las áreas más alejadas de la ciudad, conforme esta crece (GARRIDO, 2023b). Por último, una muy conocida cita de Ibn Abdūn es frecuentemente aludida en los estudios antes referidos para apoyar dicha

interpretación. El autor afirma que “deberá ordenarse que los zurradores de cuero y los tintoreros de seda no ejerzan su oficio más que extramuros” (LEVI-PROVENÇAL, GARCÍA, 1998: 113).

En un principio, los elementos que sirven de base a la interpretación de Raymond no solo son reconocibles sino prácticamente idénticos en la realidad nazarí. Aceptamos entonces que si la ubicación de las tenerías en la mayoría de los casos se da en estas áreas más alejadas del núcleo poblacional y en no pocas ocasiones el movimiento de las instalaciones se produce vinculado a la expansión y densificación edilicia de la ciudad, la consideración del emplazamiento de las tenerías y su movimiento como un indicador del crecimiento urbano que esgrime Raymond sería válida, aunque en nuestra opinión en cierta forma incompleta. Creemos que estos casos concretos deben ser analizados en mayor profundidad y acompañarlos de otros no tenidos en cuenta hasta el momento, para ofrecer una imagen más proporcionada de la relación entre los espacios productivos y la trama urbana.

Nuestra discrepancia surge de un aspecto generalmente poco atendido. Hablamos fundamentalmente del peso de los diferentes agentes que participan en la puesta en marcha de estas actividades y en su capacidad de llevar adelante sus decisiones productivas.

Las tenerías necesitan de una serie de elementos para poder llevar a cabo su actividad. A saber, un considerable aporte hídrico regular, sea un curso natural como ríos o arroyos, y un sistema de canalización; necesitan asimismo un lugar, normalmente el mismo curso de agua, donde realizar los vertidos de sus desechos; y requieren espacio suficiente para, además de edificar la estructura, realizar las labores de ribera y tendido de los cueros para su secado. Estas necesidades influyen directamente en la ubicación de estos espacios productivos y propician que su concentración topográfica sea

⁶Véanse figuras 4 y 6.

mayor que la de otras actividades (FILI, RHONDALI, 2002: 658).

Las tenerías de las localidades que hemos descrito están ubicadas en lugares donde estas necesidades están cubiertas, y en casi todos los casos estas áreas se emplazan en lugares periféricos de las ciudades, pero no siempre. Hasta el momento se ha creído que el peso en cuanto a la ubicación y especialmente en la decisión de los movimientos llevados a cabo por las actividades caracterizadas como contaminantes ha recaído exclusivamente en la autoridad pública. Un ejemplo son las expresiones usadas en los estudios que mencionan este fenómeno. El propio Raymond afirma que “les tanneries son alors déplacées vers un site plus convenable” (RAYMOND, 1990: 35); siempre son estas objeto de la decisión de traslado tomada por otra entidad. Esta injerencia y poder de decisión por parte de esa autoridad pública solo podría darse hasta cierto punto, quedando siempre en todo caso supeditado al cumplimiento de las necesidades de las instalaciones. El entorno y casuística específica de cada urbe jugó entonces también un papel crucial en la ubicación y posibilidad de traslado.

Tampoco se ha tenido en cuenta a los artesanos como factor dentro de estos procesos. Se ha supuesto que estos acataban cada decisión respecto a la ubicación de su oficio sin mayores reservas. Es necesario poner de relieve que las necesidades de las actividades, así como la voluntad de propietarios y productores deben ser elementos tenidos en cuenta y considerados como una variable que influye decisivamente en el desarrollo de estos desplazamientos.

En la ciudad de Granada, el barrio de los Curtidores, junto con el de los Tintoreros, se desarrolla a lo largo de las dos orillas del Darro, por lo tanto, dentro de la madina. A la derecha del río, el espacio dedicado a los curtidos transcurría entre la actual Gran Vía, c/ Zacatín y Salamanca (JIMÉNEZ, 2016: 164-166). Esta área productiva se emplazaba a menos de 60 m de la mezquita aljama, que se hallaba en el

solar de la actual Iglesia Parroquial del Sagraio. La presión edilicia en la orilla derecha del Darro hubo de ser muy alta durante todo el periodo nazarí e incluso en momentos anteriores. Así se ha explicado la presencia de la alhóndiga nueva/funduq al-Ŷadīda, construida sobre la margen izquierda del Darro a mediados del s. XIV, en una zona algo alejada del centro de negocios propiamente dicho, en torno a la mezquita aljama, que necesitó además del levantamiento de un puente para mejorar la conexión entre ambos espacios emblemáticos del comercio (GARCÍA, 2010: 128). Pese a esta presión y al crecimiento de la ciudad, las tenerías no cambiaron su ubicación durante el periodo nazarí, ni siquiera tras la conquista cristiana, aunque se llevó a cabo un intento en 1514, sin éxito (CABRERA, VÍLCHEZ, 2014). Podría pensarse que este traslado no se dio porque no había espacios que cumplieran los requisitos necesarios, pero nada más lejos de la realidad. Granada contaba con un espacio idóneo cauce abajo del Darro e incluso en las orillas del Genil.

Para explicar esta permanencia de las tenerías, aun cuando el gobierno cristiano de la ciudad buscaba su traslado, debe considerarse la influencia que pudo producir la negativa de los artesanos y propietarios de estas edificaciones, que efectivamente se produce, alegando que su posición quedaría separada del centro de la ciudad por el propio Darro (CABRERA, VÍLCHEZ, 2014: 154). Esto los convierte inmediatamente en agentes activos dentro del proceso, algo que hasta el momento no se contemplaba. De hecho, sabemos que en los años posteriores a la conquista de la ciudad se comienzan a realizar sin el permiso de su cabildo noques en las proximidades del Darro, donde ya estaban emplazadas las tenerías en momentos nazaríes (ESPINAR, 2019: 342). Es lógico que los propietarios y productores que trabajaban en estas nuevas instalaciones fueran reacios a realizar un cambio pocos años más tarde. El coste que habría supuesto el traslado, la proximidad a las carnicerías, lugar de donde mayoritariamente obtendrían la piel y que se ubicaban en las inmediaciones de la actual plaza de Bibarrambla (GALERA, 2000:

14), así como la posición idónea próxima a los puntos de comercialización, que les dio incluso la posibilidad de constituirse como tiendas de sus propios curtidos (JIMÉNEZ, 2021: 155-157), debió de pesar más sobre los artesanos que el creciente valor del solar en esa parte de la urbe y el mayor espacio disponible en la periferia.

La producción cerámica padece una situación similar, pero con un resultado muy diferente. Nos hemos ocupado de esta actividad ya en otra ocasión; baste decir que en este caso se logró demostrar que dichos movimientos tenían que ver en gran medida de nuevo con la voluntad de los productores (GARRIDO, 2024).

Málaga presenta un caso muy distinto. Aquí, las tenerías se ubicaron desde el s. X en un espacio de nuevo muy próximo al corazón de la ciudad. Estas instalaciones parecen trasladarse ya desde momentos tempranos, como muestran las piletas documentadas en la c/ Fajardo n.º 4 y pasillo del Santa Isabel n.º 7 y 9, muy cerca del Guadalmedina. El desplazamiento se completa o se acentúa en época nazarí, cuando todas las instalaciones se encuentran ya en la zona occidental de la ciudad, donde permanecen hasta los primeros momentos del gobierno cristiano (GARRIDO, 2023b).

Los ejemplos de Málaga y Granada, que por otra parte son los que nos ofrecen más datos, muestran dos desarrollos y resultados distintos a una misma problemática. En ambos casos las tenerías se encuentran en un lugar inicial más o menos central dentro de la ciudad. La urbe se extiende y a la vez densifica su ocupación. En ambos casos existen lugares idóneos, que cumplen todos los requisitos para el traslado de las instalaciones. Nuestra hipótesis es que esta diferencia pudo estar motivada en parte por la diferente actuación y respuesta del cuerpo artesanal, en el caso granadino compuesto mayoritariamente por población mudéjar, posteriormente morisca, mientras que en Málaga estaba formado por cristianos viejos llegados como repobladores.

No pretendemos negar la importancia que hubo de tener el gobierno urbano en estos procesos, sino poner de relieve la existencia de límites en su acción, quizás marcados por la voluntad de los mismos agentes productivos. Un ejemplo interesante a este respecto lo constituye la consulta realizada entre el s. XII-XIII a Al-Zamāwī en Qairuán, que revela que un gobernador/ba'dī al-'ummāl obligó a los curtidores que estaban establecidos dentro de los muros de la ciudad desde hacía mucho tiempo a desplazar su actividad fuera de esta, donde les construyó nuevas tenerías. La disputa por dirimir surge cuando, 30 años después, uno de estos artesanos vuelve al sitio original, los vecinos se oponen a que se vuelvan a llevar a cabo estas labores en las inmediaciones de sus viviendas. El artesano explica que fueron desplazados por la fuerza. La respuesta del muftī fue que, de ser cierto, nadie debía impedir que volvieran a su ubicación original dentro de la ciudad (LAGARDÈRE, 1995: 109). En este caso, vemos la acción del poder a través de la figura del gobernador como responsable del traslado, que puede ser revertida dado lo injusto de la misma. Por lo tanto, el movimiento no podía darse sin justificación y mediante el empleo de la fuerza, lo que constituye un límite al poder de decisión del gobierno urbano.

Otra fatwā, esta emitida por Ibn Zaytūn en Túnez, nos brinda otro ejemplo de otro traslado motivado desde el gobierno de la ciudad, esta vez por el muḥtasib. En este caso, unas curtidurías instaladas sobre unas casas en ruinas cerca de una de las mezquitas de la ciudad fueron trasladadas después de cierto tiempo por acción del muḥtasib fuera de los muros de la urbe. Algunos de los curtidores querían regresar tiempo después a ese emplazamiento original, aunque no conocemos los motivos. El muftī les niega esta posibilidad ya que molestaban a los fieles que asisten a la mezquita (LAGARDÈRE, 1995: 118).

Nos resulta interesante resaltar el hecho de que tanto en estos espacios como en territorios cristianos las disposiciones al respecto de este tipo de actividades productivas que generan molestos desechos y los problemas derivados

de las mismas se generen a posteriori. En otras palabras, se trata de una normativa empírica, sin un profundo cuerpo de doctrina previo, como ha puesto de relieve Feller en la Italia medieval (1999).

A priori, se identifican dos grandes diferencias en estos casos. En Túnez la presencia de una mezquita en las inmediaciones de la ubicación original hace que la vuelta de las tenerías sea inviable, pero no parece serlo para el establecimiento original, ya que estas se edificaron cuando la mezquita ya existía. Segundo, la intervención en el caso tunecino del muhtasib frente a la del gobernador de turno en Qairuán. El muhtasib, que ha sido una figura bien estudiada en al-Andalus (CHALMETA, 2014), era el encargado de la vigilancia y del buen funcionamiento de los zocos en las ciudades musulmanas, y, por lo tanto, estaba necesariamente en contacto con la realidad productiva. Nombraba al alámín/al-‘amín de los oficios, siendo posible que lo eligiese entre los propuestos por los propios miembros del oficio (GARCÍA, 1997). Esto nos hace pensar que la acción del muhtasib pudo ser, si no consensuada, al menos sí sensible con las necesidades y prosperidad de la actividad de curtido a la hora de efectuar su traslado, mientras que, en el caso del gobernador, se indica específicamente que se realizó mediante la fuerza.

5. CONCLUSIONES

Nuestro estudio pone en evidencia la amplia presencia de la producción de cuero en el territorio nazarí, identificando la existencia de instalaciones asociadas a estas actividades productivas en un buen número de ciudades del reino.

Además, el repaso realizado por estos complejos, algo no llevado a cabo hasta la fecha, nos ha permitido dar los primeros pasos hacia la construcción de un modelo morfológico de los espacios del trabajo de la piel y su curtido en el sureste peninsular, especialmente en

cronología nazarí, pero no solo. La reflexión en torno a este modelo, insistimos no acabado, ha permitido identificar elementos comunes en la mayoría de complejos, como la existencia de un espacio abierto, preferentemente central, o la disposición de las piletas en batería, pero también ciertas particularidades fruto, en nuestra opinión, de la presión edilicia en la que estos complejos se ubican, como es el caso de la tenería granadina próxima al puente del Carbón, es decir, existe una adaptación de los complejos a espacio urbano.

Por último, teniendo en cuenta siempre que estos espacios productivos no son elementos aislados, sino que se insertan dentro de una realidad principalmente urbana, hemos explorado ciertos aspectos de la relación de las curtidurías con la trama edilicia, haciendo sobre todo hincapié en el papel activo que desempeñan los productores en esta relación, sobre todo en lo que concierne a su ubicación y traslado, puesto que es algo que a nuestro juicio la investigación ha omitido hasta el momento.

El trabajo de la piel y su curtido se releva entonces como un ámbito productivo de cierta importancia dentro de la arquitectura económica nazarí, lo que evidencia la necesidad de acometer su estudio desde diferentes perspectivas. Esta es solamente una de ellas, inicial, y que creemos puede hacer las veces de nuevo punto de partida para futuros estudios. Sin embargo, estamos ya realizando esfuerzos en torno a la interesante comercialización internacional de estos cueros nazaríes a manos de los conocidos mercaderes italianos. Esperamos poder ofrecer datos acerca de esta cuestión pronto.

FINANCIACIÓN

Este trabajo ha sido elaborado en el marco del Proyecto de Investigación de Excelencia de la Junta de Andalucía «Industria y Comercio en Al-Andalus: siglos XII-XV» (A-HUM-040-UGR-18/P18-FR-2046).

BIBLIOGRAFÍA

- ALCARAZ, Francisco (1999): "Excavación arqueológica de urgencia en calle Real, Padre Luque y la Unión (Almería)", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, pp. 11-16.
- ALIJO, Francisco (1984): *Antequera y su tierra*. Granada: Editorial Argual.
- ANDERSON, Ruth Matilda (1969): "El chapín y otros zapatos afines", *Cuadernos de la Alhambra*, 5, pp. 17-32. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10514/13076>
- ARROYAL, Pedro (2006): *El repartimiento de Torrox*. Granada: Universidad de Granada.
- AUDOIN-ROUZEAU, Frédérique; BEYRIES, Sylvie (2002): *Le travail du cuir de la Préhistoire à nos jours*. Antibes: Éditions APDCA.
- BARRIOS, Manuel (1980): "Loja a finales del siglo XV aspectos urbanísticos de una ciudad neocristiana según los libros de repartimiento", *Chronica Nova*, 11, pp. 7-38. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10481/26260>
- BARRIOS, Manuel (1986): *Los repartimientos de Loja: 1486-1510*. Granada: Universidad de Granada. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10481/6378>
- BEJARANO, Francisco (1985): *Los Repartimientos de Málaga*. Málaga: Universidad de Málaga.
- BENHIMA, Yassir (2018): "Le cadre légal de l'activité de la tannerie en Occident musulman médiéval à travers les sources juridiques", en S. Burri y M. Ouerfelli (eds.), *Artisanat et métiers en méditerranée médiévale et moderne*, pp. 317-325. Marsella: Presses Universitaires de Provence.
- BURGOS, Antonio (2014): "Intervención arqueológica preventiva, sondeos arqueológicos en calle Reyes Católicos n.º 44", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, pp. 1008-1019.
- CABRERA, María Angustias; VÍLCHEZ, Carlos (2014): "Un pleito sobre las tenerías de Madinat Garnata en 1514", *CEHGR*, 26, pp. 149-166. Recuperado de: <https://www.cehgr.es/revista/index.php/cehgr/article/view/74>
- CALERO, María (1987): "Una aproximación al estudio de las fatwās granadinas: los temas de las fatwās de Ibn Sirā' en los Nawāzil de Ibn Tarkāt" en D. Cabanelas (ed.), *Homenaje al prof. Darío Cabanelas Rodríguez*, pp. 189-202. Granada: Universidad de Granada.
- CALERO, María (2009): *El libro de repartimiento de Almuñécar: Estudio y edición*. Granada: Universidad de Granada.
- CAÑAVATE, Juan (2008): *Granada, de la madina nazarí a la ciudad cristiana*. Granada: Universidad de Granada.
- CARA, Lorenzo; MORALES, Rosa (2006): "Instalaciones industriales en la Almería medieval", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, pp. 36-46.
- CARRASCO, Gonzalo (2010): "La onomástica de la conversión: señas de identidad y transformación antroponímica de los moriscos de Granada (1500-1569)", *Sharq al-Andalus* 19, pp. 139-204. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.14198/ShAnd.2008-2010.19.06>
- CHAHINE, Claire (2013): *Cuir et parchemin ou la métamorphose de la peau*. París: CNRS.
- CHALMETA, Pedro (2014): *El buen gobierno del zoco*. Almería: Fundación Ibn Tufayl de Estudios Árabes.
- CHALMETA, Pedro (2020): *Córdoba a mediados del siglo X*. Almería: Fundación de Ibn Tufayl de Estudios Árabes.
- CLABAUT, Marine (2009): *Techniques et métiers du cuir au Moyen Âge*. Fontaine: Editions Motion Primitive.
- CÓRDOBA, Ricardo (1990): *La industria medieval de Córdoba*. Córdoba: Caja de Ahorros de Córdoba.
- CÓRDOBA, Ricardo (2001): "Cuatro textos de literatura técnica medieval sobre el trabajo del cuero", *Meridies*, V-VI, pp. 171-204.
- CÓRDOBA, Ricardo (2003a): "Industrial techniques in al-Andalus: a long-lasting legacy", en s. Cavaciocchi (ed.), *Relazione economica tra Europa e mondo islamico (secc. XIII-XVIII)*, pp. 739-768. Florencia: Le Monnier.
- CÓRDOBA, Ricardo (2003b): *Mil años de trabajo del cuero: actas del II Simposium de Historia de las Técnicas*. Córdoba: Litopress.
- CÓRDOBA, Ricardo (2023): "Producción y artesanía en al-Andalus. Una reflexión desde la historiografía" en A. Fábregas y A. García (eds.), *Artesanía e industria en al-Andalus. Actividades, espacios y organización*, pp. IX-XXVIII. Granada: Universidad de Granada.
- CUMPIÁN, Alberto (2006): "Excavación arqueológica preventiva en el Hotel Posada del Patio (Málaga)", *Anuario arqueológico de Andalucía*.
- DAVILLIER, Charles (1879): *Notas sobre los cueros de Córdoba. Guadamaciles de España*. Girona: E. Girona.
- DEBORDE, Gilles (2018): "L'impact des foires sur la topographie et l'économie urbaine à Troyes à partir de la fin du XI^e siècle", en *Foires et topographie urbaine au Moyen Âge*, pp. 7-13. Troyes: La Vie en Champagne.
- DEBORDE, Gilles; MONTEBAULT, Véronique; YVINEC, Jean-Hervé (2002): "Les ateliers de tanneurs de la rue du Moulinet à Troyes (Aube)" en F. Audoin-Rouzeau y S. Beyries (eds.), *Le travail du cuir de la Préhistoire à nos jours*, pp. 283-314. Antibes: Éditions APDCA.
- DELGADO, Pilar (2000): "Intervención arqueológica en el arrabal de San Miguel de Ronda", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, pp. 868-873.
- DELGADO, Pilar; PADIAL, Jorge; HOYOS, Raúl (2008): "Control de movimientos de tierra en los baños árabes de Ronda", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, pp. 4114-4126.
- ESPINAR, Manuel (2019): *Granada y las aguas del Darro*. Granada: EPCCM.
- FÁBREGAS, Adela (2022): "The Textile Industry in al-Andalus" en M. Barrigón et alii (eds.), *Textiles of Medieval Iberia: Cloth and clothing in a multicultural context*, pp. 123-140. Leiden: Brill.
- FELLER, Laurent (1999): "Hygiène et pollution dans les villes italiennes d'après les status communaux", *La pollution au Moyen Âge et à l'époque moderne*. Recuperado de: <https://shs.hal.science/halshs-00232615/>.

- FERNÁNDEZ, José (1953): *El arte de labrar los guadamecés y cueros de Córdoba*. Córdoba: Imprenta provincial.
- FERRANDÍS, José (1955): *Cordobanes y guadamecés*. Madrid: Sociedad Española de Amigos del Arte.
- FILLI, Abdallah; RHONDALI, Ahlam (2002): "L'organisation des activités polluantes dans la ville islamique: l'exemple des ateliers de potiers", en *Actas II congreso internacional La ciudad de Al-Andalus y el Magreb*, pp. 657-672. Almería: Fundación El Legado Andalusi.
- GALERA, Esther (2000): "Noticias sobre algunas de las primeras reformas urbanas de la ciudad de Granada después de la Conquista (1497-1513)", *Cuadernos de arte de la Universidad de Granada*, 31, pp. 9-21. Recuperado de: <https://revistaseug.ugr.es/index.php/caug/article/view/9052>
- GARCÍA, Alberto (2010): "La realidad material en el reino nazarí de Granada. Algunas reflexiones desde la arqueología granadina" en A. Malpica, R. Peinado y A. Fábregas (eds.), *Historia de Andalucía VII Coloquio ¿Qué es Andalucía? Una revisión histórica desde el Medievallismo*, pp.119-146. Granada: Universidad de Granada.
- GARCÍA, Alberto (2013): "Los estudios de cerámica medieval en España. Puntos de partida, líneas, enfoques y perspectivas de investigación", *Arqueología Medieval. Recerca avançada en Arqueologia Medieval*, V, pp. 53-79.
- GARCÍA, Alberto et alii (2021): "La producción cerámica en Granada entre la época medieval y moderna. Los talleres del Secano de la Alhambra" en J. Coll y E. Salinas (eds.), *Tecnología de los vidriados en el oeste mediterráneo: tradiciones islámicas y cristianas*, pp. 221-254. Madrid: Ministerio de Cultura y Deporte.
- GARCÍA, Alejandro (1997): "La organización de los oficios en al-Andalus a través de los manuales de hisba", *Historia. Instituciones. Documentos*, 24, pp. 201-234.
- GARCÍA, Bartolomé (2009): *Coín y el corregimiento de las cuatro villas de la Hoya de Málaga. Siglo XVII*. Málaga, Universidad de Málaga. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10630/4915>
- GARCÍA, Emilio (1934): "Parangón entre Málaga y Salé, de Ibn al-Jatib", *Al-Andalus*, 2, pp. 183-196.
- GARCÍA, Emilio (1957): "Ordenanzas del zoco del siglo IX. Traducción del más antiguo antecedente de los tratados andaluces de hisba por un autor andaluz", *Al-Andalus: revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*, 22, pp. 253-316.
- GARCÍA, Julián (2018): "El agua y el curtido de la piel: las tenerías medievales", en R. Rubio, J. Passini y R. Izquierdo (eds.), *El agua en Toledo y su entorno. Épocas romana y medieval*, pp. 328-349. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha.
- GARCÍA, Victoria (2009): *Málaga en 1487: El legado musulmán*. Málaga: Diputación de Málaga.
- GARCÍA-CONSUEGRA, José María et alii (2008): "Intervención arqueológica preventiva mediante sondeos arqueológicos en c/ Cuesta Monteros n.º 3 (Granada)", *Anuario Arqueológico de Andalucía*.
- GARRIDO, Jorge (2022): "Una aproximación al sector textil en la Granada Bajomedieval", *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 34, pp. 87-122.
- GARRIDO, Jorge (2023a): "La producción artesanal medieval: viejos y nuevos enfoques", en S. Carbonell et alii (eds.), *Periferias: desde los márgenes de la arqueología*, pp. 321-325.
- GARRIDO, Jorge (2023b): "El trabajo del cuero en la Málaga del final del siglo XV y principios del XVI: caracterización y transformaciones", en A. Fábregas y A. García (eds.), *Artesanía e industria en al-Andalus. Actividades, espacios y organización*, pp. 115-134. Granada: Universidad de Granada.
- GARRIDO, Jorge (2023c): "La producción de textil y cuero en los siglos finales de al-Andalus (XIII-XVI): propuesta de investigación", *Incipit*, 11, pp. 11-31.
- GARRIDO, Jorge (2024): "Configuración y desarrollo de un espacio artesanal: los talleres alfareros de Rabd Fajjarin, Granada (siglos XII-XVI)", *Espacio, tiempo y forma. Serie III. Historia Medieval*, 37, pp. 657-690.
- GAYANGOS, Pascual (1852): *Memoria sobre la autenticidad de la crónica denominada del Moro Rasis*. Madrid: s.n.
- GENÍS, Trini (2009): "Memoria de la conservación restauración de 56 piezas de cuero o partes de cuero de la Alhambra de Granada", *Museu de l'Art de la Pell. Col·lecció A. Colomer Munmany*.
- GIESE, Wilhelm (1925): "Cueros de Córdoba y guadamecí", *Revista de filología española*, XII, pp. 75-76.
- GUAEDEFROY-DEMOMBYNES, Maurice (1927): *Masālik al-abṣār fi mamālik al-amṣār*. París: Geuthner.
- GUIDOL, José (1913): "Guadamacils catalans", *La Veu de Catalunya*, 191.
- HERNÁNDEZ, Pedro (1990): *La Vega de Granada a fines de la Edad Media según las rentas de los Habices*. Granada: Diputación de Granada.
- Información pública sobre el expediente de declaración de Bien de Interés Cultural con categoría de Conjunto Etnológico, de las Antiguas Tenerías del Arrabal de San Segundo*, Consejería de Cultura y Turismo, 2009.
- ÍÑIGUEZ, Carmen; CUMPIÁN, Alberto; SÁNCHEZ, Pedro (2003): "La Málaga de los siglos X-XI. Origen y consolidación del urbanismo islámico", *Mainake*, 25, pp. 41-42.
- IZQUIERDO, Ricardo (1995): "Unas tenerías excavadas en la ciudad hispanomusulmana de Vascos (Toledo)", *Arqueología y territorio medieval*, 3, pp. 149-166. <https://doi.org/10.17561/aytm.v3i0.1627>
- JIMÉNEZ, Juan (1994): *El libro de Repartimiento de Vera*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses.
- JIMÉNEZ, María del Carmen (2016): "Una aproximación al comercio en la ciudad de Granada en época nazarí: los barrios comerciales y artesanales", *CEHGR*, 28, pp. 151-177. Recuperado de: <https://www.cehgr.es/revista/index.php/cehgr/article/view/135>
- JIMÉNEZ, María del Carmen (2021): *Una aproximación al desarrollo comercial en el Reino Nazarí: espacios y rutas*. (Tesis doctoral). Universidad de Granada, Granada. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10481/71101>

- LAGARDÈRE, Vicent (1995): *Histoire et société en occident musulman au Moyen Âge: analyse du Mi'yār du al-Wanšarisī*. Madrid: CSIC.
- LEGINA, Enrique (1920): *La industria artística del cuero en España*. Vich: Colomer Munmany.
- LEVI-PROVENÇAL, Évariste; GARCÍA, Emilio (1998): *Sevilla a comienzos del siglo XII*. Sevilla: Fundación Cultural del Colegio Oficial de Aparejadores.
- LÓPEZ, José (1941): "Fatwas granadinas de los siglos XIV y XV", *Al Andalus*, 6, pp. 73-127.
- LÓPEZ, Sonia; CUMPIÁN, Alberto; SÁNCHEZ, Pedro (2004): "Excavación arqueológica de urgencia en el inmueble número 4 de la plaza de Las Flores, Málaga", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, pp. 2682-2695.
- MADURELL, José María (1973): El antiguo arte del guadamecí y sus artífices. Vich: Colomer Munmany.
- MALPICA, Antonio (1995): "El río Darro y la ciudad medieval de Granada: Las tenerías del Puente del Carbón", *Al-Qantara*, 16, 83-106.
- MAQUEDANO, Bienvenido; BARRIO, Carlos (2003): "Las tenerías de la ciudad de Toledo" en R. Córdoba (eds.), *Mil años de trabajo del cuero: actas del II Simposium de Historia de las Técnicas*, pp. 271-290. Córdoba: Litopress.
- MARMOLEJO, Francisco (2016): "Coín en época andalusí, centro administrativo y militar de la Algarbía malagueña", *Medievalista*, 19, pp. 4-37. Recuperado de: <https://doi.org/10.4000/medievalista.984>
- MARTÍN, María (2005): *Los repartimientos de Vélez Málaga*. Granada: Universidad de Granada.
- MARTÍNEZ, María (2002): "Oficios, artesanía y usos de la piel en la indumentaria (Murcia, ss. XIII-XV)", *Historia. Instituciones. Documentos*, 29, pp. 237-274. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/11441/22333>
- MASSIGNON, Louis (1920): "Les corps de métiers et la cité", *Revue internationale de sociologie*, 28, pp. 473-489.
- MAZZOLI-GUINTARD, Christine (2023): "Actividades productivas y espacios urbanos en al-Andalus (ss. XII-XV): algunos datos y muchas preguntas", en A. Fábregas y A. García (eds.), *Artesanía e industria en al-Andalus. Actividades, espacios y organización*, pp. 225-242. Granada: Universidad de Granada.
- MELLADO, Carmen (2003): "Instalaciones industriales en la Almería medieval", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, pp. 172-184.
- MONTEBAULT, Véronique (2016): *Chaussures et travail de la peau du IX^e au début du XVI^e siècle dans les centres urbains de France septentrionale*. (Tesis doctoral). París, Université de Paris 1.
- MONTEBAULT, Véronique; DEBORDE, Gilles (2021): "Le cuir, une réinvention médiévale?", *La Peaulogie*, 7. Recuperado de: <https://lapeaulogie.fr/article/cuir-reinvention-medievale/>.
- MORÁN, Marta (2015): "Una tenería en el Barri Nou de Sant Antoni de Lleida", *Revista d'Arqueologia de Ponent*, 25, pp. 341-346.
- MORENO, María Amparo (2006): *La memoria de la ciudad. El primer libro de actas del Cabildo de la ciudad de Granada (1497-1502)*. Granada: Universidad de Granada.
- MORENO, María Amparo; DE LA OBRA Juan; OSORIO, María José (2015): *Los libros de rentas municipales de la ciudad de Granada en el siglo XVI*. Granada: Universidad de Granada.
- NAVARRO, Ildelfonso et alii (2020): "Arquitectura doméstica y artesanal del arrabal andalusí de Estepona (Málaga)", en M. Mercedes Delgado (ed.) *Más allá de las murallas. Contribución al estudio de las dinámicas urbanas en el sur de al-Andalus*, pp. 117-136. Madrid: La Ergástula.
- ORIHUELA, Antonio (1993): "Restos de la Granada islámica ocultos por las bóvedas del río Darro", *Al-Qantara*, 14, pp. 293-309.
- ORIHUELA, Antonio; GARCÍA, Luis (2008): "El suministro de agua de la Granada islámica", en P. Navasgués (ed.), *Ars Mechanicae. Ingeniería medieval en España*, pp. 143-150. Madrid: El Umbral.
- PADIAL, Jorge; RUIZ, Sonia (2004): "Intervención arqueológica preventiva en la calle de la Colcha n.º 9 y 11, Monjas del Carmen n.º 5 y placeta de los Cuchilleros s/n", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, pp. 1256-1262.
- PEREIRA, Franklin (2002): "Cueros artísticos en el Museo Arqueológico Nacional", *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, 20, pp. 215-241.
- PÉREZ-MALUMBRES, Alejandro; MARTÍN, Juan Antonio (2000): "Excavación arqueológica de urgencia en calle Pozos Dulces, 8-10-12, Málaga", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, pp. 711-721.
- Plan General de Ordenación Urbanística de Málaga. Catálogo de Protección Arqueológica*. Málaga: Ayuntamiento de Málaga, 2009.
- RAMÍREZ, Rafael (1901): "Guadamecíes I", *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 101, pp. 154-164. También: RAMÍREZ, Rafael (1901): "Guadamecíes II", *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 101, pp. 191-203.
- RAYMOND, André (1977): "Le déplacement des tanneries a Alep, au Caire et a Tunis a l'époque ottomane: un indicateur de croissance urbain", *Revue d'Histoire Maghrébine*, 7-8, pp. 192-200.
- RAYMOND, André (1990): "Le déplacement des tanneries a Alep, au Caire et a Tunis a l'Époque Ottomane: un indicateur de croissance urbaine", *Revue des mondes musulmans et de la Méditerranée*, 55-56, pp. 34-43.
- RÈKLAITYLE, Ieva (2012): *Vivir en una ciudad de al-Andalus. Hidráulica, saneamiento y condiciones de vida*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza
- REYES, Encarnación (2005): "La cerámica islámica y cristiana de la tenería del puente del Carbón (Granada)", *@rqueología y Territorio*, 2, pp. 109-124.
- RODRÍGUEZ, Ángel (2001): *Granada arqueológica*. Granada: Caja General de Ahorros de Granada.
- RODRÍGUEZ, María Dolores (2012): "Describing the ruin: writings of Arabic notaries in the last period of al-Andalus", *Studia Orientalia*, 112, pp. 71-101.
- RUIZ, José María (2000): *Málaga, de musulmana a cristiana. La transformación de una ciudad a finales de la Edad Media*. Madrid: Ágora.
- SEGURA, Cristina (1982): *El libro de repartimiento de Almería, Estudio y edición*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

- SOTO, Antonio *et alii* (1993): "Aproximación a la ocupación califal en la Málaga urbana a través del sondeo de calle Almacenes 6", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, pp. 417-427.
- TORRES, Cristóbal (2001): "La ciudad de Baza y el Libro de Repartimiento después de su conquista", *Acta historica et archaeologica Mediaevalia*, 22, pp. 747-794.
- TORRES, Cristóbal (2003): *Baza: capital del altiplano*. Ogijares: Dia.
- TORRES, Leopoldo (1935): "Tenería en el Secano de la Alhambra", *Al-Andalus*, 3, pp. 434-437. Recuperado de: <https://oa.upm.es/33994/>
- VALLVÉ, Joaquín (1975): "Una descripción de España de Ibn Galib", *Anuario de filología*, 1, pp. 369-384.
- VIDAL-CASTRO, Francisco (2012): "Un tipo de manuscritos documentales: las escrituras árabes notariales en al-Andalus naṣrī", en M. Ammadi (ed.), *Manuscritos: papel, técnicas y dimensión cultural. IV Primavera del Manuscrito Andalusí*, pp. 23-57. Rabat: Facultad de Letras y Ciencias Humanas.
- VILLANUEVA, Carmen (1961): *Habices de las mezquitas de la ciudad de Granada y sus alquerías*. Madrid: CSIC.
- VILLANUEVA, Carmen (1966): *Mezquitas y tiendas de los habices de las iglesias de Granada*. Madrid: CSIC.
- VILLANUEVA, Olatz; PALOMINO, Ángel Luis; SANTAMARÑIA, José Enrique (2011): *El trabajo del cuero en la Castilla medieval. Las curtidurías de Zamora*. Valladolid: Castilla Ediciones.
- VIVES, José (1880): "Los guadamaciles valencianos", *Revista de Valencia*, pp. 308-314.
- YĀQŪT (1974): *Repertorio enciclopédico de ciudades, castillos y lugares de al-Andalus*, trad. Gamāl Abd Al-Karīm. Granada: Universidad de Granada.
- ZOMEÑO, Amalia (2003): "Del escritorio al tribunal. Estudio de los documentos notariales en la Granada nazarí", en J. Monferrer y M. Marcos (eds.), *Grapheion: códices, manuscritos e imágenes: estudios filológicos e históricos*, pp. 75-98. Córdoba: Universidad de Córdoba.